

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de febrero



La 'renta garantizada' llegó en Navarra a 31.889 personas con un 30% más de coste

La media mensual de la prestación fue de 628 euros/mes por unidad familiar

Un 28,1% de perceptores el año pasado eran de otras nacionalidades

PÁGS. 16-17

El Gobierno foral no sabe si la ayuda a las viudas llegará al SMI

Laparra insiste en que el compromiso es que las pensiones "mejoren", pero se sigue debatiendo hasta dónde

PÁG. 17

Podemos suspende a una dirigente tras criticar a Laura Pérez

Marga Agudo ha sido denunciada ante la comisión de Garantías por un artículo en este periódico

PÁG. 20

Critican que el ayuntamiento no consultó la retirada de las barricas

Vecinos afirman que no se han respetado las conclusiones del proceso de participación

PÁG. 29



De vieja estación a mercado solidario

Aspecto del interior de la estación de autobuses donde se están realizando las obras.

CALLEJA

El Ayuntamiento de Pamplona impulsa un proyecto que se abrirá al público tras el verano

PÁG. 26

El PSN, entre López, Sánchez y Díaz

Los movimientos internos han comenzado para alinearse con alguno de los posibles líderes del PSOE

PÁG. 21

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	71
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	CARTELERA	81
ECONOMÍA	8	DEPORTES	36	FARMACIAS	82
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	62	LOTERÍAS	85



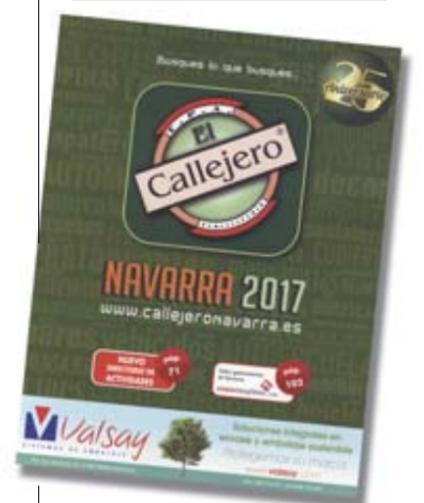
Las 11 derrotas del Real Madrid

Los blancos han perdido once veces en Pamplona desde 1956

PÁG. 36

Entradas agotadas

PÁG. 37



Mañana, en Pamplona y comarca, gratis El Callejero

PÁG. ÚLTIMA

Las pensiones sólo subirán 2,6 euros de media al mes hasta 2022

Los pensionistas perderán 7 puntos de poder adquisitivo en una década

La Autoridad Fiscal prevé un déficit anual de 15.000 millones en la Seguridad Social

El economista Manuel Lagares propone bajar las cotizaciones sociales y subir el IVA para financiar el sistema

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El déficit en la Seguridad Social va para largo y eso tendrá una seria repercusión en las pensiones, que se revalorizarán apenas un 0,25% anualmente –el mínimo que marca la ley– hasta 2022, según estimó ayer el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá. Es decir, la cuantía de las pensiones de jubilación sólo aumentarían 2,6 euros de media al mes (36 euros anuales) en los próximos cinco ejercicios. Una cantidad que se reduce a los 1,6 euros mensuales en el caso de las prestaciones de viudedad. Además, el escaso incremento unido a una inflación media del 1,8% a partir de 2018 provocará una pérdida de poder adquisitivo de siete puntos entre 2013 y 2022.

Escrivá argumentó que los números rojos de la Seguridad Social durante los próximos años limitará la revalorización de las pensiones a esa subida mínima. De hecho, el responsable del organismo fiscalizador estimó durante su comparecencia en la Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo en el Congreso que las cuentas de la Seguridad Social cerrarán 2016 con un desfase entre ingresos y gastos del 1,7% del PIB (18.000 millones de euros), el más alto de su historia, por lo que ve materialmente “inalcanzable” alcanzar el 1,4% pactado con Bruselas para este año “pese a la mejora de la economía”. A su juicio, salvo que se tomen “medidas adicionales”, el agujero de 2017 se

mantendrá en los mismos niveles que el año anterior. Asimismo, pronostica que se situará alrededor del 1,5% del PIB hasta 2022, es decir, un desequilibrio de unos 16.000 millones.

La demografía, los salarios, el empleo y el esquema institucional del sistema de pensiones, con una de las tasas de sustitución más elevada de Europa –suponen casi el 80% del último sueldo– son los responsables de este fuerte desequilibrio. “Este déficit se ha originado fundamentalmente por la evolución del gasto en pensiones mientras que las cotizaciones mantienen relativamente estable su peso en el PIB”, aseguró Escrivá. Y eso que la AIReF calcula que las reformas de las pensiones de 2011 (hecha por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero) y, “en menor medida”, la del PP de 2013, que incluyó el factor de sostenibilidad y modificó el ín-

dice de revalorización, tendrán un “importante efecto sobre la evolución del gasto en pensiones”, reduciéndose en torno a 5 puntos del PIB en 2050.

Viudedad y orfandad

El experto va más allá y ve igualmente “difícil” que el déficit estructural del conjunto de las Administraciones Públicas baje del 2,5% en los próximos años, más de la mitad (el 1,5%) responsabilidad de la Seguridad Social, mientras que el Estado acumulará un desfase de medio punto, el mismo que las comunidades.

Para hacer frente a este agujero de la Seguridad Social, el responsable de la Autoridad Fiscal defiende que la “única forma” sería aportando al sistema cada año, durante la próxima década, un equivalente al 1,5% del PIB –unos 15.000 millones de euros anuales– vía Presupuestos, au-

mento de cotizaciones o reducción del gasto.

“El resultado sería el reequilibrio del sistema y la revalorización de las pensiones por encima del mínimo del 0,25%”, sostuvo Escrivá, quien resaltó que se daría “a costa de un aumento del gasto público en pensiones a medio plazo, que implicaría un incremento de la deuda, de la presión fiscal y/o reducción de otros gastos”.

De momento, los sindicatos y el PSOE apuestan por financiar las pensiones mediante una ceta de impuestos y un aumento de las cotizaciones –UGT y CC OO apuestan por destapar las cuantías máximas–. El Gobierno ya ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que las pensiones de viudedad y orfandad se imputen vía Presupuestos.

En cualquier caso, Escrivá aprovechó su comparecencia para reclamar que las previsiones

de ingresos y gastos que la Seguridad Social utiliza para calcular la tasa de actualización de las pensiones sean públicas y que sus previsiones de ingresos sean más realistas.

Otra de las voces que se escucharon ayer en la Comisión del Pacto de Toledo fue la del catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Alcalá de Henares, Manuel Lagares. Este experto –que presidió la comisión de expertos para la última reforma fiscal– propuso reducir al 10% las cotizaciones sociales que pagan empresarios y trabajadores –ahora superan el 30%– y aumentar los tipos de IVA normal (21%) y reducido (10%) entre dos y cuatro puntos para financiar el sistema de pensiones. Lagares advirtió que el gasto en estas prestaciones puede alcanzar la mitad de los recursos públicos en un par de décadas.



El presidente de la AIReF, José Luis Escrivá, y Celia Villalobos, presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso.

EFE

Garoña podrá operar en 2018 si acaba todas las modificaciones exigidas

El Consejo de Seguridad Nuclear envía al Ministerio de Industria las condiciones para que la central pueda reabrir

J.L. ÁLVAREZ Madrid

La central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) podrá entrar en funcionamiento en un plazo de doce meses, una vez que la empresa titular, Nuclenor, tenga cumplimentados todos los requerimientos fijados por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Este plazo también está condicionado a nue-

vas inspecciones técnicas tanto en el proceso de recarga del combustible, como en la llamada fase de criticidad, momento en el que la turbina de la central nuclear vuelva a generar energía eléctrica.

Estas medidas fueron acordadas ayer por el pleno del CSN, con cuatro votos a favor y uno en contra, correspondiente a la representante del PSOE, Cristina Nar-

bona. Según explicó el responsable de la entidad, Fernando Martí, el organismo que preside “no autoriza ni desautoriza” la puesta en funcionamiento de la central, sino que “establece condiciones” para que pueda ser operativa. Y, según dijo, es el Ministerio de Energía el que tendrá que tomar la decisión de autorizar la puesta en marcha de Garoña, a la vez del “tiempo que autoriza” su funcionamiento. Esto se podría dilatar unos seis meses.

Los expertos destacaron, que si se cumplen los requisitos de seguridad, la central burgalesa que podría estar en funcionamiento hasta 2031 tal como solicita Nuclenor,

cuando alcanzaría los 60 años de vida. El director técnico de Seguridad Nuclear, Antonio Munuera, explicó a Garoña le fueron impuestas diez condiciones para volver a entrar en servicio, parte de ellas introducidas tras la catástrofe de Fukushima (Japón). Cuatro de esos diez los requisitos todavía no se cumplen. Estos hacen referencia, entre otros asuntos, al sistema de tratamiento de gases, división y aislamiento de una nueva red de cableado eléctrico, el aislamiento de la llamada contención primaria del reactor o la protección de equipos frente a una potencial caída del techo de la turbina.

Hacienda acusa a Rato de ocultar 14 millones de euros entre 2004 y 2015

Le imputa delitos fiscales por 5,4 millones descontando lo prescrito hasta el año 2008

La oficina contra el fraude acusa a Santander, CaixaBank y Telefónica de "encubrir" los pagos del banquero

J.A. BRAVO
Madrid

Rodrigo Rato ya sabe a ciencia cierta todos los indicios que Hacienda tiene contra él, y que se resumen básicamente en que habría ocultado entre 2004 y 2015 rentas "por importe ligeramente superior a los 14 millones de euros", lo que a su vez implicaría un presunto fraude fiscal de 6,8 millones. Sin embargo, una vez descartados los ejercicios ya prescritos (hasta 2008 inclusive) la cuota que debería abonar a la Agencia Tributaria sería de 5,4 millones, multas y recargos aparte.

La Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) lo concluye así en un informe de 642 páginas entregado el 23 de enero pasado en el Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, donde se investiga el patrimonio del que llegara a ser vicepresidente económico del Gobierno bajo la presidencia de José María Aznar. Los investigadores, además, advierten de que su cálculo es todavía provisional y, sobre todo, limitado.

"Habida cuenta de que el IRPF español grava la renta mundial (esté donde esté ubicada la fuente) obtenida por los residentes en territorio nacional, las cuotas presuntamente defraudadas que se comunican en este informe no van a comprender las posibles rentas que puedan derivarse del análisis de los movimientos habidos en varios países en relación con Rodrigo Rato y su entorno, empresarial y profesional".

Y es que la ONIF ya advirtió meses atrás al juzgado de la "necesidad" de enviar comisiones rogatorias a 15 países o territorios fiscales distintos, entre ellos Suiza, Mónaco, Luxemburgo, Ir-

landa, Gibraltar, Australia, Suazilandia y Dominica con los que el expolítico ha mantenido "un elevadísimo tráfico bancario". Pero hasta ahora solo se ha recibido una respuesta, la del Reino Unido.

Insolvencia punible

Para ocultar esos movimientos, y aparte de recurrir a paraísos fiscales, Rato usó principalmente cuatro sociedades "carentes de sustancia económica y de una causa lícita en su constitución". Se trata de las firmas panameñas Red Rose y Westcastle, la británica Vivaway y la española Kradonara, que han realizado transferencias internacionales por más de siete millones y, al igual que otras cantidades, "nunca se ha acreditado, ni se ha intentado" -reprocha la ONIF a Rato ante su argumento de defensa de que "en todo momento" habría cumplido las leyes tributarias que se hubieran declarado a Hacienda, "aunque fuera en ejercicios prescritos".

Según la inspección de Hacienda, el que también fuera director gerente del FMI y presidente de Bankia hasta su rescate



Rodrigo Rato, a principios de febrero, en el juicio de las tarjetas black. EFE

forzoso usó cuatro vías para ocultar al fisco ganancias de patrimonio "no justificadas": tráfico de dinero (bancarizado) con el extranjero no declarado, rentas no encuadrables en ninguna de las categorías establecidas normativamente y rendimientos como asesor o consultor de empresas, actividad como conferenciante y gastos empresariales que no serían deducibles.

Los tres principales pagadores de Rato como asesor entre 2008 y 2015 -salvo su etapa en Bankia- fueron CaixaBank, Santander y Telefónica. El problema es que en vez de declarar esos

emolumentos (más de dos millones) como ingresos vía IRPF recurrió a la simulación de otros servicios "claramente sobrelaborados" para "camuflar" como prestación empresarial lo que, en realidad, "encubría una retribución personal".

Como novedad, la ONIF revela otro presunto delito atribuible a Rato, el de insolvencia punible. Y lo hace por los impagos de una empresa de su familia (Muinmo) en el IVA pues el expolítico dispuso su "liquidación desordenada" al "despatrimonializarla con transferencias en efectivo" a personas de su entorno.



Exquisita cena de Carnaval con sabor latino

RESTAURANTE LA BARRICA DEL SANCHO (HOTEL SANCHO RAMÍREZ)

¿Estás buscando un plan diferente con exquisita gastronomía y diversión? Te proponemos una gran noche con todo lo mejor el sábado 25 de febrero. ¡Una divertida velada de "Carnaval" con cena, baile y mucho más!



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Una subvención del Gobierno

Rodrigo Rato recibió una subvención de casi un millón de euros siendo vicepresidente del Gobierno. La Comisión Delegada de Asuntos Económicos -que él mismo encabezaba- dio el dinero a su sociedad Layosalud y sirvió para construir un hotel de lujo en la localidad toledana de Layos, de cuyas rentas luego se ocultarían 3,5 millones a Hacienda. El documento determina que el acusado utilizó la sociedad Montelayo (que pertenece a su socio Miguel Ángel Montero Quevedo) para canalizar las rentas que partían de Cor Comunicación, una firma que creó junto a dos hermanos al poco de llegar al Gobierno en 2003. De hecho, la Oficina Antifraude sitúa esta operación entre las tres que presuntamente habrían incurrido en blanqueo de capitales. Las otras dos operaciones son un hotel en Berlín con una inversión de seis millones de euros y un chalé en Cabueñes (Asturias) con una inversión superior a los 70.000 euros.

CaixaBank toma el control de BPI tras culminar la OPA sobre el banco luso

La entidad catalana se convierte en líder del mercado ibérico con una cuota del 20% en ahorro

J.M.C. Madrid

CaixaBank ha completado la compra de la entidad portuguesa BPI tras finalizar la oferta pública de adquisición (OPA) que lanzó en abril de 2016, por la que el banco español tendrá un 84,5% del capital del grupo luso. La entidad ya controlaba el 45,5% de la financiera del país vecino. Ahora

ha adquirido otro 39% con un desembolso de 644 millones. Lo ha hecho a pesar de las reticencias de Isabel dos Santos, la empresaria de origen angoleño que era hasta ahora la segunda accionista de BPI y que se había opuesto a la operación, aunque finalmente ha vendido su 18,8%.

CaixaBank se convierte en el líder del mercado ibérico al sumar 564.262 millones en volumen de negocio y tener una cuota de mercado superior al 20% en productos de ahorro y un 14% en créditos. El banco ha propuesto el nombramiento de Pablo Forero como consejero delegado de BPI.

EDITORIAL

El Pacto no avanza con las pensiones

El escaso incremento de las prestaciones, unido a la inflación estimada, originará a los pensionistas una pérdida de su poder de compra de siete puntos entre 2013 y 2022, sin que nadie lo remedie

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá, ha puesto en duda que la Seguridad Social sea capaz de alcanzar el objetivo de déficit del 1,4% fijado para este ejercicio. Advirtió ayer en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo de que si no se toman medidas correctoras el desequilibrio será aún más grave. Solo mantener el poder adquisitivo de las pensiones -un aumento anual del 0,25%- supondría un déficit adicional para las arcas públicas de 10.000 millones de euros de aquí a 2022. La disyuntiva está clara. O la mayoría de los pensionistas asume que la media de sus ingresos por parte de la Seguridad Social ha de perder hasta 7 puntos porcentuales de poder adquisitivo para garantizar su sostenibilidad, o el actual sistema acabará en la quiebra a medio plazo. El problema desborda ya la propia sostenibilidad del sistema. Los actuales pensionistas y los que vayan jubilándose en los próximos años tendrán que apretarse el cinturón de sus ingresos un 7% para que puedan continuar viviendo de la Seguridad Social. Es legítimo reivindicar que las pensiones vuelvan a indexarse, revalorizándose en función del IPC, o que así ocurra con las de menor cuantía. Pero resulta imprescindible asegurar la fuente de las pensiones. Si han de ser las cotizaciones empresariales y las de los trabajadores con trabajo, y en qué medida. O si ha de remitirse la factura a los contribuyentes en su conjunto, a través de los Presupuestos. La evolución de la población española -con un crecimiento vegetativo en rojo y una corriente migratoria atenuada además por el control de fronteras-, los pronósticos sobre la economía para los próximos años y la devaluación que están experimentando las nóminas de los trabajadores exigen que el debate se atenga a la realidad. Se prevé que la llamada 'hucha de las pensiones' -el Fondo de Reserva- desaparecerá a final de año, sin que el Gobierno ni los partidos del Pacto de Toledo hayan siquiera esbozado una salida. Los pensionistas necesitan seguridad y no buenas palabras. El problema que se avecina es muy serio y está más que diagnosticado, por lo que solo cabe demandar a los responsables públicos la adopción de soluciones concretas a un agujero abierto bajo los pies de millones de perceptores.

Los partidos del Pacto de Toledo se recrean en los diagnósticos sin aportar soluciones

APUNTES

El empleo, la mejor ayuda

La 'renta garantizada' que cubre las necesidades básicas de las familias sin recursos suficientes supuso el año pasado a las arcas forales 82,9 millones de euros. La partida se disparó un 29,7% respecto a 2015, hecho que obligó al Gobierno del cuatripartito a realizar ajustes presupuestarios ya que inicialmente estaba previsto un gasto de 57 millones. Es importante y una obligación pública ayudar a las familias sin ingresos, pero la primera obligación del Gobierno es generar condiciones para que se cree trabajo digno y esas personas no vivan de la beneficencia.

Por el diálogo responsable

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, comenta su total satisfacción por la marcha de las negociaciones iniciadas por los gobiernos central y foral para actualizar el Convenio Económico. No da calendarios ni fechas pero asegura que trabajan "en la senda en la que se debe trabajar" para determinar las partidas concretas que suponen la aportación y los ajustes de la imposición indirecta. Lejos de aferrarse a cálculos interesados es importante es que los técnicos de ambas Haciendas se reúnan, hablen y analicen con rigor los números.

Las lenguas no se pelean

El autor señala que las políticas de supervivencia o para prestigiar el euskera lo que quieren es crear adeptos y no solo preservar un elemento cultural

Jesús M^a Osés



DECÍA Iñaki Iriarte ("Paz lingüística") que "las bombas y los tiros para imponer, entre otros, el lema 'Un pueblo, una lengua', forman parte del pasado", y tenía razón. Porque, como bien sabe la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, las lenguas no tienen ni capacidad ni posibilidad de confrontarse entre sí, no pueden ser insultadas, no responden a nada. Es un asunto de las personas que las usan para otros fines que no la comunicación, no del propio lenguaje. Los agravios los hacen las personas, no las lenguas que utilizan esas personas. Identificar a algunas personas con las lenguas esconde la misma trampa que identificar al Sr. Pujol con Cataluña o al Sr. Urkullu con el País Vasco. Por tanto un agravio o vejación a cualquiera de los dos implica ofender a una de las dos comunidades autónomas.

La misma consejera manifiesta el, a su parecer, "escaso prestigio social del Euskera" y, por ello, van a emprender una serie de iniciativas político-lingüísticas que arreglen la situación en varios ámbitos: dinero del ciudadano a cambio de utilización de la lengua para hacer "real" su presencia allí donde esto sea posible, que lo será en toda Navarra. Serán políticas "progresivas, transversales y adaptadas a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas de Navarra", que es tanto como decir que en una gran parte de Navarra no será posible porque ni se habló, ni se habla. De nuevo: no es un problema de las lenguas, sino de hablantes: no los hubo, no los hay. Quieren que los haya. Y ningún ciudadano tiene la obligatoriedad ni el compromiso de apoyar las políticas que lo quieran imponer.

El fondo de la cuestión de toda esta política es lo peor. Parece que, por el mero hecho de nacer, cargamos con la tarea de preservar a toda costa la cultura de ese lugar, lo cual no es cierto: nada nos impediría cambiar de lengua o de costumbres. Dice Taylor que "las políticas que apuntan a la supervivencia buscan de manera activa crear miembros de la comunidad al asegurarles que las generaciones fu-

turas continuarán identificándose como hablantes del francés" (se refiere a Quebec). Lo que significa que las políticas de supervivencia o de dar prestigio al vascuence para "convertir al euskera en un elemento singular de lo que es y será Navarra en el futuro" lo que quiere es crear adeptos y no meramente preservar. Adaptando una cita sobre Quebec apuntaré que el contenido de la identidad vasca es inseparable del discurso en continuo desarrollo y de las políticas lingüísticas que produce el nacionalismo vasco (y los partidos que lo apoyan).

En suma: la creencia apriorística en la existencia de una cultura deriva ineluctablemente de la creencia de un pueblo particular, al que llamamos nación. Pero a su vez el grupo existe porque comparte esa cultura concreta. Luego afirmar la singularidad de una cultura es otra manera de proclamar la existencia de un grupo humano único. Y si uno quiere analizar los símbolos y los significados mediante los cuales se expresa la identidad (vasca, catalana, española, etc.) será imposible hacerlo estudiando la cultura (cambiante), pero sí lo lograremos si interpretamos los discursos de los nacionalistas, es decir, los intentos continuos de construir objetos culturales relacionales y, ¡vaya casualidad y paradoja! ese proceso de construcción demuestra la inexistencia previa de esos objetos culturales. Lo cual no significa que no haya materiales a analizar objetivos, sino que su contenido es incidental en el marco de construcción y autodefinition nacional.

Y para acabar, planeo a la Sra. consejera otro problema. Incluso si aceptáramos las condiciones

exigidas por el nacionalismo cultural vasco al que representan: ¿Cree que con ello la supervivencia del euskera cuadra bien con el individualismo ético? Confundir sueños con realidades causa mucho sufrimiento. El deseo de que perdure la cultura vasca mediante la lengua vasca es simplemente el deseo expresado por usted de que la lengua y la visión del mundo que encierra, y las tradiciones y músicas se transmitan de generación en generación. Quizá no le demos importancia a esta cuestión. Pero si algo refleja esta concepción es "esas políticas reaccionarias y contrarias a una de las lenguas propias de Navarra, el euskera" como las que el Gobierno del que forma parte nos propone y que la consejera atribuye a gobiernos anteriores. Porque, como dice Appiah, "no está claro que siempre podamos hacer honor a las demandas preservacionistas al tiempo que respetamos la autonomía de los individuos futuros. A veces los padres desean que sus hijos conserven costumbres que los hijos no quieren conservar. Y, me parece, que lo que es válido para un caso individual es también válido en los casos en que una generación entera desea imponer una forma de vida a la generación siguiente; y más válido aún si esa generación desea imponerla también a otras generaciones por venir".

El Consejo de Euskera apunta que "es el futuro, basado en el respeto mutuo, lo que está en juego". Pienso que el engaño es patente y es indecente proponerlo a nuestra sociedad.

Jesús M^a Osés Gorraiz es profesor de Historia del Pensamiento Político de la UPNA



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Derechos sociales



La 'renta garantizada' costó 83 millones, casi un 30% más que en 2015

Esta aportación alcanzó a 14.537 familias y benefició a un total de 31.889 personas

Se eleva en un 10% el número de familias apoyadas y la prestación media sube de los 4.962 euros anuales a 5.703

Un 28,1% de los perceptores eran de otras nacionalidades y la mayoría constituían hogares de un miembro

ÍÑIGO SALVOCH
 Pamplona

La 'renta garantizada', la prestación social que cubre las necesidades básicas de familias que carecen de recursos suficientes, le supuso a las arcas forales un gasto de 82,9 millones de euros el pasado año. La partida se disparó un 29,7%, unos 20 millones, respecto a 2015, hecho que obligó al Gobierno del cuatripartito a realizar ajustes presupuestarios durante el pasado año ya que inicialmente estaba previsto un gasto de 57 millones de euros. Para que no se volviera a repetir este desfase el cuatripartito ha incrementado a 87,9 millones la partida en 2017.

Tras este importante incremento del gasto hay una mayor extensión de la 'renta garantizada'. Así, según los datos que facilitó ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, un total de 31.889 personas, agrupadas en 14.537 familias, fueron beneficiarias en 2016 de la citada renta, lo que supone un incremento del 10,6% respecto a 2015.

Además, cada una de las familias atendidas ha recibido una mayor aportación económica, pasando de una media de 4.962 euros anuales en 2015 a 5.703 en 2016, lo que supone un aumento medio del 15%. La media mensual de la prestación ha sido de 618 euros al mes por unidad familiar.

Mayor extensión en 2017

La actual 'renta garantizada' fue aprobada por el Parlamento foral el pasado mes de noviembre en sustitución de la 'renta básica'. Con los cambios en el modelo se espera que la prestación alcance a unos 33.000 beneficiarios y que el coste adicional en 2017, según los técnicos de Hacienda, pueda sumar 11 millones más, lo que podría dejar corta la previsión presupuestaria realizada por el Gobierno.

En cuanto a los datos del último año, 6.774 (46%) de las unidades familiares beneficiadas estaban formadas por una sola persona. Son los hogares unipersonales los únicos que salen perjudicados con la nueva 'renta garantizada' ya que su prestación baja de los 655 euros a 600. Los hogares con dos y tres miembros a los que llegó la prestación social superaron los 5.000 y con la nueva renta perciben 810 y 960 euros respectivamente.

El 20,9% de las familias cuentan con un solo progenitor y son en su gran mayoría monomarentales (2.715 familias), por lo que en el 34,7% de las unidades familiares la solicitante es mujer.

11.457 menores beneficiados

Por edades, el 35,9% de las personas receptoras de la prestación eran menores (11.457), lo que hace de este grupo de edad el mayoritario en el total de los perceptores; y el 64,1% restante adultos. Por otra parte, se observa un crecimiento especial en las solicitudes de los grupos de edad de entre 18 y 24 años, que se han incrementado en un 39,7%; y entre las de las personas de 65 y más años que, aun siendo pocas, se incrementan en un 64,3%.

En lo que se refiere al origen y la nacionalidad de las personas que han recibido la 'renta garantizada', cabe señalar que el 71,9% tiene nacionalidad española. Por sexos, el 51,1% de los receptores de esta renta han sido mujeres, y el 48,9% hombres.

Más familias migran de la cobertura por desempleo a la 'renta garantizada'

La cobertura cayó del 66,4% (2013) al 48% (2016); a la par, en 2015 hubo 2.635 familias nuevas en la renta social

I.S. Pamplona

Uno de causas principales del incremento de unidades familiares receptoras de 'renta garantizada' está siendo la reducción de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en Navarra. Si en enero de 2013 el 66,4% de las personas en situación de desempleo percibía una prestación económica del Servicio Estatal de Empleo, en diciembre del pasado año el porcentaje cayó al 48,9%.

Según apuntó ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, se estaría produciendo una suerte de migración de unidades familiares que agotan los plazos de sus prestaciones de desempleo hacia la 'renta garantizada'. Si se observa el gráfico adjunto, en 2015 se produjo un fuerte incremento de las familias receptoras de 'renta social', pasando de una media de 7.853 en enero a 10.488 en diciembre. En 2016, la tendencia siguió al alza, pero estabilizada en torno a las 11.200.

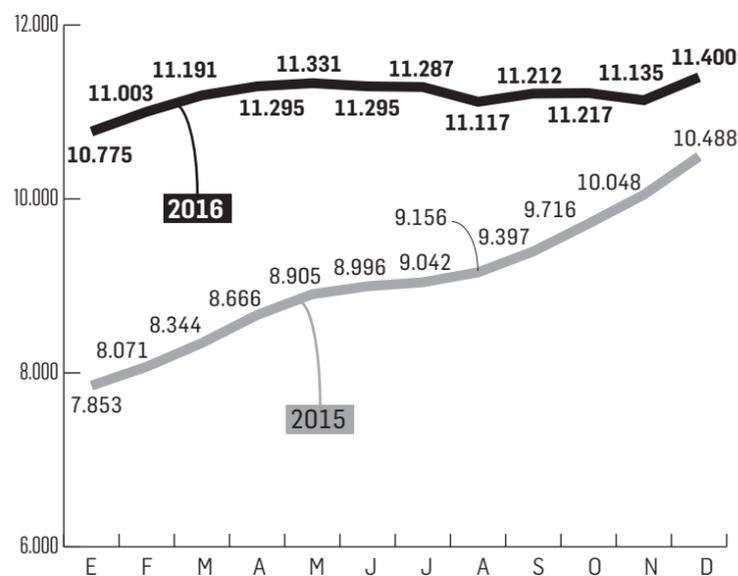
Los datos a diciembre de 2016 indican que el número total de personas beneficiarias de cobertura de desempleo son en Navarra 17.971, con la siguiente distribución: un 55,2% recibe presta-

ciones por desempleo, el 37,6% subsidios, el 7,1% RAI (Renta Activa de Inserción) y el restante 0,1% PAE (Programa de Activación del Empleo).

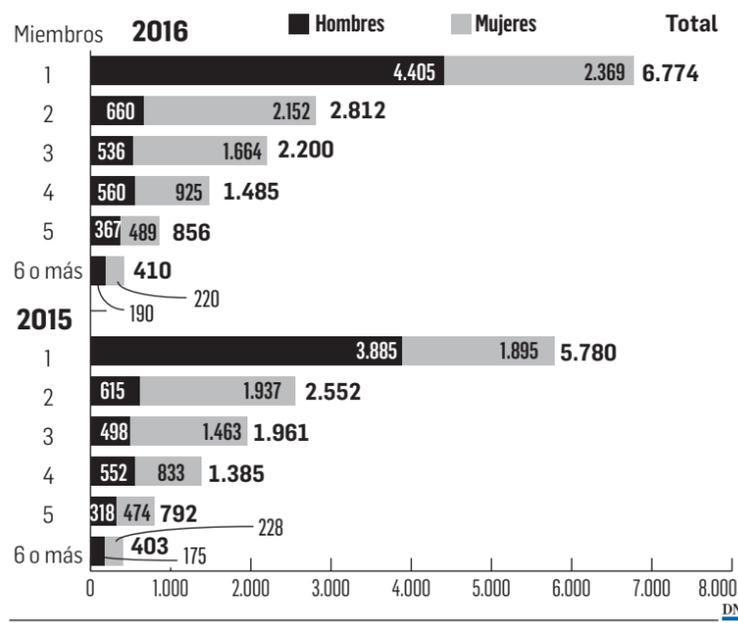
El mayor número de personas beneficiarias se alcanzó en enero de 2013 con 34.995. La tasa de cobertura alcanzaba entonces el 66,4% frente al 48,9% del pasado diciembre. De hecho, el número de personas desempleadas sin cobertura es actualmente mayor que entonces aunque el nivel de desempleo es significativamente menor (55.597 enero 2013 y 40.045 en diciembre de 2016). Según los datos de diciembre, el número de personas desempleadas sin cobertura asciende hasta las 22.074 mientras que en enero de 2013 eran 20.602.



Unidades familiares con derecho a prestación



Composición de las unidades familiares



Derechos sociales



Decenas de ciudadanos hacen vida en la calle San Nicolás de Pamplona. J. CASO/ARCHIVO



Mikel Laparra, consejero de Derechos Sociales.

J.A. GOÑI

El Gobierno foral no ha decidido si la ayuda a las viudas llegará al SMI

Laparra indica que el compromiso es que estas pensiones "mejoren", pero está a "debate" si hasta el SMI

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno todavía no ha decidido si subirá las ayudas a las pensiones de viudedad hasta equipararlas al SMI de este año. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, indicó ayer que "no tiene que haber ninguna duda de que el compromiso" del Ejecutivo es "que las pensiones mejoren este año". Pero, "¿llegará la ayuda a igualar esas pensiones al salario mínimo de 2017?", preguntó este periódico al vicepresidente. "Es un elemento de debate", respondió Laparra.

Si el Ejecutivo atiende el mandato parlamentario, éste ha sido claro. El lunes, la Cámara aprobaba una declaración en la que "muestra su compromiso con el colectivo de viudas de Navarra, para que se mantenga el complemento económico que iguala sus pensiones al SMI, de la misma manera que se hacía en la actualidad", señala literalmente el acuerdo. La declaración, presentada por UPN, fue también apoyada por Podemos, PSN, PP e I-E.

Sin embargo, Geroa Bai y EH Bildu optaron por abstenerse, argumentando que estaba "clara" la decisión de equiparar esas pensiones al SMI. Pero el Gobierno, de momento, no lo garantiza. Ayer Adolfo Araiz (Bildu) mandó un mensaje al Ejecutivo en Twitter: "Lo acordado es que en 2017 las pensiones de viudedad cobren lo fijado para el SMI en 2017. No mareemos más la perdiz".

Los cambios del Gobierno
La semana pasada, el Ejecutivo anunció que no subiría las ayu-

das a las pensiones de viudedad hasta el SMI de 2017, que se ha incrementado un 8%, y seguiría igualándolas con el SMI de 2016. Además, decidió actualizar esas ayudas en la medida en que aumente el IPREM, un indicador creado en 2004 como referente para las prestaciones sociales y que este año está congelado.

El Ejecutivo argumentó que el Real Decreto pactado por el PP y el PSOE para subir el SMI de este año vincula ese incremento a los salarios y lo desvincula de las prestaciones sociales. Pero esa norma sí permite a las Comunidades aplicar el SMI si así lo disponen expresamente. Otra de las razones de la decisión fue el "agravio" que se generaría con las pensiones que no llegan al SMI en Navarra y que Laparra cifró en unas 55.000. Dijo que las pensionistas de viudedad beneficiarias eran unas 5.600.

Todos los grupos y varios sindicatos reclamaron de inmediato al Gobierno que diera marcha atrás y equiparara un año más las pensiones de viudedad al SMI actual. Dos días después de haber tomado la decisión, Laparra anunció que no descartaban recular y subir las ayudas.

No se sabe ni cuánto ni cómo
Ayer, el vicepresidente insistió en que serán "receptivos" a las demandas de los grupos y aumentarán este año las ayudas a las pensiones de viudedad. "Eso sí que lo tenemos todos claro. Ahora, la fórmula concreta y la vía en la que eso pueda hacerse y la forma en la que eso se articula también es algo que tenemos que concretar y ahora mismo no puedo avanzar". Laparra sostuvo que "el SMI actual legal de referencia para las pensiones de viudedad en este momento, mientras no se diga nada en contrario por el Gobierno o el Parlamento, es el SMI de 2016, según establece el Real Decreto".

ZOOM

Impacto económico

El Gobierno ha realizado un estudio del impacto económico de la inversión de 82,9 millones realizada en la 'renta garantizada'

LA CIFRA

1,002 €

RETORNO. El retorno estimado de cada euro invertido es de 1,002 euros. En lo que se refiere a los efectos estimados sobre el Valor Agregado Bruto de Navarra, el efecto directo estimado es de 56,9 millones de euros; el efecto indirecto es de 12,7 millones de euros; el efecto inducido es de 13,3 millones de euros; el efecto total es de 83 millones de euros

1.039

EMPLEOS CREADOS. En cuanto a los efectos estimados sobre el empleo de Navarra, se calcula que esta inversión ayuda a mantener o crear 1.039 empleos, con un efecto directo de 637 empleos; un efecto indirecto de 193 empleos y un efecto inducido de 210 empleos, lo que representa un porcentaje del 0,40% del empleo en Navarra.

¿Qué efecto tiene en los impuestos?

Por último, y por lo que se refiere a los efectos fiscales estimados, se calcula que la Hacienda foral ha recaudado gracias al consumo generado 8,19 millones de euros en concepto de IVA, y por IRPF gracias al empleo creado o mantenido, 5,67 millones de euros, lo que hace un total estimado de 13,89 millones de euros de recaudación.

LA CIFRA

5%

Las 31.889 personas que perciben esta prestación representan casi el 5% de la población navarra. Esto supone un incremento de medio punto respecto a 2015. El área de Tudela presenta la mayor tasa de cobertura de Navarra, ya que las personas perceptoras de Renta Garantizada suponen el 6,43% de la población.

Zonas básicas

Desde el punto de vista de las zonas básicas, es destacable la alta tasa de cobertura (superior al 6% de la población de la zona) en los siguientes Servicios Sociales de Base: Cintruénigo (11%), Carcastillo (8,4%), Corella (8,3%), Cascante (6,1%), Berriozar (6,06%) y Burlada (6,04%)

Aranburu asegura que Navarra cumplió en 2016 el límite de déficit

Lo sitúa en 60,9 millones, el 0,3% del PIB (el límite era el 0,7%) y lo atribuye al "rigor" de la gestión

UPN y PP le acusan de "engañar", por no sumar los 93 millones que el Gobierno no pagó al Estado de aportación

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, aseguró ayer que Navarra cumplió en 2016 el límite de déficit permitido. Y por los datos que dio, lo habría cumplido con un amplio margen. Según detalló, la Comunidad foral gastó 60,9 millones más de lo que ingresó, lo que representa un déficit del 0,32% de su Producto Interior Bruto, cuando el límite que no podía rebasar era el 0,7% del PIB. Además, sostuvo que cumplirán también el límite de endeudamiento, fijado en el 18,3% del PIB.

Aranburu recaló que hasta mayo son datos "provisionales", pero que "las pequeñas variaciones" que puedan producirse "no afectarán al porcentaje final de déficit". Atribuyó el balance al "rigor" de la gestión del Ejecutivo.

Sin embargo, al calcular ese déficit el Gobierno no ha tenido en cuenta los 93 millones que decidió no incluir en la aportación al Estado. Por ese motivo, tanto para UPN como para el PP el balance del déficit que realizó el consejero fue "engañoso".

En una nota, UPN indicó que las cifras de Aramburu "encubren una trampa". Sostuvo que el consejero "manipula los datos a sa-



El consejero Mikel Aramburu, en la sala de prensa del Gobierno.

CALLEJA (ARCHIVO)

biendas" y previó que, "de nuevo, se vuelva a incumplir el déficit". Por su parte, Ana Beltrán del PP consideró "una temeridad" que el consejero hubiese dado datos que "no son oficiales" ni están "contrastados" con el Ministerio de Hacienda. El PP ha pedido la comparecencia parlamentaria de Aramburu para que lo explique en el Legislativo.

"También se cumpliría"

El consejero Aramburu reconoció que no han sumado esos 93 millones, argumentando que han elaborado el cierre con el criterio que defiende el Gobierno navarro en cuanto al pago de la apor-

tación. "No obstante, tengo que aclarar que si hubiésemos tenido en cuenta el pago que pretendía el Estado, tampoco el objetivo de déficit se nos desviaba, porque estaríamos en el 0,74%, unas 4 centésimas de diferencia, algo que no modificaría el cumplimiento del déficit", aseguró.

Todavía no han cerrado con el Estado el pago provisional del año pasado. Hay que recordar que mientras no haya un acuerdo sobre cuánto aportará Navarra en el actual quinquenio (2015-2019), lo que la Comunidad foral abona al Estado es provisional y se calcula tomando como referencia el acuerdo anterior.

Sobre la marcha de esas negociaciones con el Ministerio de Hacienda, Aramburu señaló que "van por buen camino", con encuentros periódicos, prácticamente cada quince días, y con reuniones "fructíferas". Explicó que se está trabajando con el documento que elaboró la Hacienda Foral, en el que se hacía un cálculo de la aportación de Navarra al Estado en el año base de este quinquenio (2015-2019). Y se negoció también los ajustes de la imposición indirecta.

Aranburu no se atrevió a dar una fecha a un posible acuerdo. Siendo optimistas, dijo, podrían tener una cifra para el verano.

9.000 navarros tributan por su patrimonio empresarial

• El consejero de Hacienda afirma que la previsión de ingresos por este impuesto, que sólo se paga en Navarra, es de 4 millones

B.A.

Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, indicó que el cuestionado Impuesto al Patrimonio empresarial que sólo se abona en Navarra afecta a 9.000 contribuyentes que pagarán en total en torno a 4 millones de euros. Quiso así mostrar que el impacto es limitado. Recordó que se tributa por los bienes "afectos a actividades empresariales" a partir de un millón de euros, y por un 20% de los mismos.

Defensa de la subida fiscal

Aranburu sostuvo que el cumplimiento del déficit en 2016 por parte de Navarra "reafirma al Gobierno" en la "necesidad y oportunidad" de la subida fiscal que aprobó el cuatripartito, "para poder revertir los recortes en el gasto público que venía padeciendo" Navarra durante la crisis.

El consejero indicó que los efectos de esa reforma fiscal no se harán visibles "en su mayor parte" hasta este año, aunque en 2016 ya se notaron en la subida de las retenciones en las nóminas. Por el contrario, señaló que en 2016 la recaudación ha estado todavía "lastrada" por la rebaja fiscal que en la pasada legislatura aprobaron UPN, PSN y PP. Puso como ejemplo la "perdida" de 17 millones en el Impuesto de Patrimonio o de 9 millones en la cuota diferencial del Impuesto de Sociedades.

Suspendida una dirigente de Podemos tras criticar a Pérez

Marga Agudo ha sido denunciada ante el Comisión de Garantías por un artículo de opinión en este periódico

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Podemos Navarra ha suspendido cautelarmente como miembro de su Consejo Ciudadano —el órgano de dirección— a Marga Agudo Villacañas, después de las críticas que vertió contra la situación del partido y la gestión de su secretaria general, Laura Pérez, en un artículo de opinión publicado en este periódico el pasado 11 de enero.

En aquel artículo, entre otras cosas, Agudo denunció la "deriva política y organizativa" de la formación *morada*, sobre la que expuso que "vive en una suerte de su-

misión a postulados de otras formaciones políticas y en un abandono, incluso humillante, de los principios que lo rigen". En relación a Pérez, a la que atribuyó un liderazgo "autoritario, caprichoso y hasta despótico", censuró su "sistemático ninguneo" a los órganos de participación y decisión del partido, "amén del destrozo que su dirección ha causado en los Círculos, los cuales, si siguen vivos, es gracias al trabajo de un puñado de abnegados compañeros".

La reacción del Consejo de Coordinación de Podemos Navarra, encabezado por Pérez, ha sido denunciar a Marga Agudo ante la Comisión de Garantías de Podemos a nivel nacional y suspenderla cautelarmente como integrante del Consejo Ciudadano hasta que se resuelva la denuncia. De hecho, ya no le permitieron entrar en la última reunión que la dirección mantuvo el pasado viernes, ya que

momentos antes le comunicaron la decisión del Consejo de Coordinación. Así lo describe Agudo en un nuevo artículo de opinión que este periódico publica hoy (página 14). "Un ataque en toda regla a la libertad de expresión y al derecho a la crítica", señala en el mismo esta socióloga, ligada al círculo de Pamplona desde 2014. "Laura Pérez me ha preguntado quién estaba detrás de mí, qué partido o poder fáctico se escondía tras mis palabras", asegura Agudo. "Y si bien me tiene situada en el grupo de quienes 'echamos veneno por la boca cada vez que hablamos' (sic), su altura política nunca le ha permitido considerar que ha sido el hartazgo por una situación interna que considero caótica y perversa, por esta ley de la *omertá* que se ha impuesto en el proyecto común que era Podemos Navarra, lo único que me decidió a publicar mi artículo", apostilla respecto a su



Marga Agudo.

DN



Laura Pérez.

J.A.GOÑI

texto del pasado 11 de enero. "Considero alarmante para la salud democrática de Podemos que un órgano integrado por siete personas tome la decisión de suspender a un miembro del Consejo Ciudadano, elegido por la Asamblea de Podemos Navarra", manifiesta la socióloga, quien denuncia además haber recibido calificativos como "idiota", "vanidosa", "ególatra",

"conspiradora a favor de la derecha", "militante de UPN" o "impotente" en foros telemáticos del partido, cuya autoría atribuye a un grupo "integrado principalmente por la élite directiva".

El Consejo de Coordinación de Podemos Navarra adoptó su decisión sobre Agudo con cinco votos a favor, uno en contra y la inhibición de Pérez al ser parte afectada.

ELA y LAB no negociarán el Plan de Empleo mientras exista el Consejo de Diálogo

Los dos sindicatos abertzales exigen que el órgano de concertación desaparezca como condición previa

La decisión fue transmitida al Gobierno de Navarra en respuesta a la invitación a unirse a la mesa negociadora

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Los máximos responsables de ELA y LAB en Navarra, Mixel Lakuntza e Igor Arroyo, pusieron precio a la participación de estos sindicatos en las negociaciones del Plan de Empleo con el Gobierno de Navarra: el Consejo de Diálogo Social debe desaparecer como requisito previo. Así lo recogía el comunicado que los dos sindicatos firmaron ayer en el que habrían notificado al Ejecutivo foral su disposición a negociar acuerdos "con contenidos concretos" en materia laboral y social "una vez derogado el Consejo de Diálogo".



Mixel Lakuntza e Igor Arroyo durante la rueda de prensa de ayer. BUXENS

De esta manera, ELA y LAB respondían definitivamente a la invitación a participar en las negociaciones del Plan de Empleo que, por iniciativa del Gobierno de Navarra, se les había remitido desde el Consejo de Diálogo Social, órgano en el que, además del propio Ejecutivo, está representada la patronal CEN y los sindicatos UGT y CC OO por su condición de "más representativos" en la Comunidad foral. La decisión del Gobierno de Barkos de dar un gi-

ro a sus relaciones con UGT y CC OO al reactivar, tras año y medio de vacilaciones, el Consejo de Diálogo Social ha sentado particularmente mal a ELA y LAB. "Estaba moribundo y lo han reanimado", lamentó Arroyo. Según el acuerdo firmado a finales del mes pasado por los vicepresidentes Miguel Laparra y Manu Ayerdi, es a este órgano al que "le compete" la aprobación del Plan de Empleo, "requisito imprescindible para la posterior aprobación formal por

parte del Gobierno y finalmente la ratificación del Parlamento".

Y precisamente es esa capacidad "de veto y decisión" lo que más solivianta a ELA y LAB, que exigieron un modelo de concertación distinto en el que no se priorice la interlocución con CEN, UGT y CC OO. Los dos sindicatos abertzales criticaron que el acuerdo con los agentes sociales en el Consejo de Diálogo Social se les hubiera presentado como "hecho consumado" y creen que la maniobra solo perseguía aparentar que el Gobierno "hace algo". "Es una decisión grave y pendiente de explicar", dijo Lakuntza refiriéndose al Ejecutivo de Barkos.

Rechazo al diálogo social

No obstante, Lakuntza y Arroyo aseguraron ayer que sus exigencias no suponían un veto a la participación de UGT, CC OO y CEN en una mesa de negociación diferente al Consejo de Diálogo Social. Pese a estas palabras, ambos dirigentes centraron sus críticas contra la patronal y los sindicatos más representativos por su etapa previa a la creación de dicho órgano, que tuvo lugar a finales de 2014.

Según afirmaron Lakuntza y Arroyo, el balance del diálogo social encabezado por UGT, CC OO y CEN desde 1995 era de unas "peores condiciones laborales con más paro y menos derechos". A juicio de ELA y LAB, el diálogo social únicamente había servido para "comprar voluntades" y garantizar "la paz social". Los dos líderes sindicales volvieron a reclamar que Comptos analizara "sin barreras" los fondos públicos gestionados por CEN, UGT y CC OO.

Laparra reitera que el Consejo seguirá con las negociaciones

• El vicepresidente de Derechos Sociales se mostró abierto a estudiar "a futuro" una reforma del órgano de concertación

Lejos de darse por enterado, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ignoró ayer la exigencia de ELA y LAB de eliminar el Consejo de Diálogo Social y calificó como "positivo" que ambos sindicatos mostraran su disposición a "participar en la negociación" respecto al Plan del Empleo. Laparra insistió en "la conveniencia de negociar también en el Consejo de Diálogo Social con las fuerzas presentes en el mismo y las que quieran incorporarse". En ese sentido, defendió que "el contexto en el que ahora se plantea el diálogo con los agentes económicos y sociales es radicalmente diferente al de 2015", ya que el sistema de financiación es "totalmente distinto" y el modelo de convenios nominativos había sido "transformado". No obstante, el vicepresidente no se cerró a estudiar "a futuro" una posible reforma del Consejo de Diálogo Social para lograr "una mayor capacidad de atracción" o incluso su posible sustitución por un nuevo instrumento.

Ciudadanos dice que derogar la ley de Símbolos ataca a la mayoría

• Pérez-Nievas recuerda que "Navarra ya tiene su bandera, que representa a toda la sociedad"

DN Pamplona

El portavoz de Ciudadanos, Carlos Pérez-Nievas, señaló ayer que la intención del cuatripartito de derogar la ley foral de Símbolos es "un ataque más a la mayoría y una falta absoluta de respeto a la ley orgánica de Amejoramiento del régimen foral de Navarra".

Pérez-Nievas afirma que este cambio "sólo sirve para dar un firme paso más hacia la apariencia de euskaldunización que se empeña en perpetrar el cuatripartito de la Comunidad foral". Añade que "Navarra ya tiene su bandera, que representa a toda la sociedad" e insiste en que "esta es una más de las políticas con tintes ideológicos que lleva desarrollando durante meses un cuatripartito que solo gobierna para los suyos, con la vista puesta siempre en minimizar Navarra considerándola la cuarta provincia vasca".

El portavoz de Ciudadanos se pregunta "cuántas veces más vamos a tener que soportar la imposición de los criterios de la minoría radical de Bildu en las acciones más propagandísticas de su Gobierno".

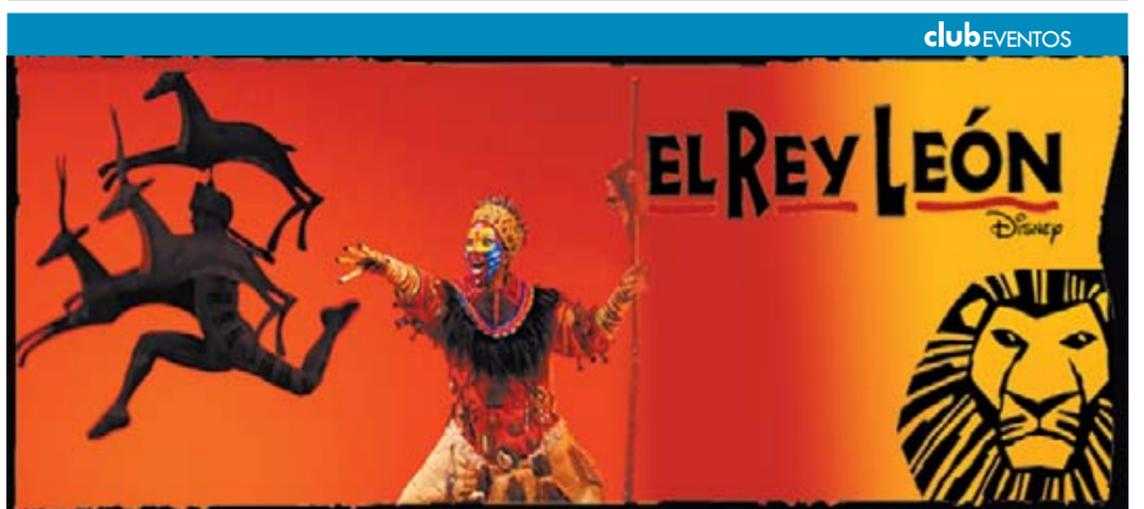
El homenaje a las víctimas de violencia policial será "genérico"

• La portavoz del Gobierno señala que es una comisión de expertos la que debe decir quiénes son víctimas

DN Pamplona

La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que el acto de homenaje a las víctimas de violencia policial y de grupos de extrema derecha será "un acto de reparación genérico, simbólico". Se trata, según precisó, de "reivindicar que existen víctimas que no han sido todavía ni reconocidas ni reparadas", y será un acto "previo al reconocimiento" a estas víctimas "con nombres y apellidos".

Señaló que el próximo día 18 no se rendirá un homenaje a víctimas concretas porque, por decisión del Parlamento, debe ser una comisión de expertos la que diga quiénes son y esa labor no se ha realizado todavía. Por tanto, puntualizó, lo que ha "organizado" el Ejecutivo es "un acto de reconocimiento y reparación, un acto institucional", dentro del "contexto victimológico", para "dar cumplimiento a la ley" del 10 de abril de 2015.



Musical el Rey León Madrid, 25 y 26 de marzo

Viaja a Madrid con Diario de Navarra y Viajes Navarsol para disfrutar del musical El Rey León, un espectáculo único cargado de valores familiares, visto por 80 millones de espectadores y ganador de 70 premios.

PRECIO:

Suscriptores adulto 250€ - Niños 195€; no suscriptores: Adulto 275€ - Niños 225€.

INCLUYE:

- . Autobús de lujo con mesas de juego
- . Hotel N.H. Zurbano**** en hab. doble, triple, en AD.
- . Entradas platea Teatro Lope de Vega.
- . Guía acompañante de viajes Navarsol.
- . Seguro de viaje.

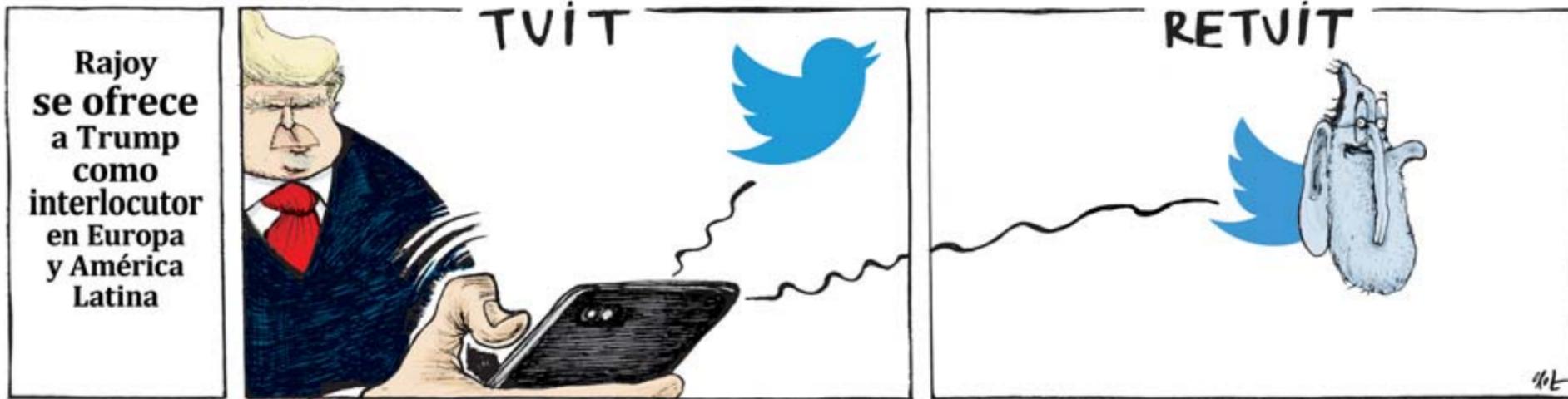
INFÓRMATE:

Agencia de Viajes Navarsol
Avenida Sancho el Fuerte, 8
T. 948 198 758

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubsuscriptor.diariodenavarra.es



PUNTO FINAL Oroz



Como todos los años, Diario de Navarra entregará mañana a sus lectores de Pamplona y Comarca gratis la nueva edición de la guía práctica con mapas actualizados de las principales localidades

El Callejero cumple 25 años

DN Pamplona

FIEL a su cita, el Callejero de Navarra 2017 vuelve un año más de forma gratuita con Diario de Navarra. Los lectores de Pamplona y Comarca recibirán mañana junto con su ejemplar del periódico una completa guía de 128 páginas a todo color con 29 detallados mapas de las calles de Pamplona y algunas de las principales localidades, como Tudela, Estella, Tafalla, Noáin, Peralta, Irurtzun, Puente la Reina, Marcilla, Corella o Cintruénigo. Se da la circunstancia que esta guía cumple su 25 aniversario desde que comenzó a editarse en febrero de 1992.

La edición de este año, del que se distribuirán 68.000 números, incluye como principales novedades las revisiones de los índices alfabéticos de actividades de empresas, así como el gastronómico, para facilitar las búsquedas de los usuarios con los datos de las compañías en activo. En conjunto, la guía práctica incluye alrededor de 600 referencias de comercios, empresas y profesionales entre los que puede encontrarse desde los tradicionales bares, restaurantes, talleres, dentistas o pintores hasta actividades más variopintas como educadores caninos, pelucas, saunas criogénicas, eliminación de graffitis y celiacía.

El nuevo Callejero Navarra 2017, también accesible a través de internet en la dirección callejeronavarra.es, repite el formato

del año pasado en el que se aumentó su extensión en diez páginas para incorporar más contenidos y mapas. La edición de este año continúa el esfuerzo por hacer más legibles los planos de calles y polígonos, a los que se incorporan con más detalle los del polígono de Tudela y el de Cintruénigo, además de completar la infor-

mación con guías como el índice gastronómico de Navarra (comermuybien.com) en la que se ha recopilado un completo listado de los restaurantes de la Comunidad foral en el que se detallan las especialidades culinarias, al igual que los habituales datos prácticos como las direcciones y los números de contacto de cada negocio. Los lectores también podrán hacerse una idea de los locales con las imágenes del interior de algunos de los principales bares o restaurantes.

Portada e interior del Callejero Navarra 2017.



Los promotores celebran la efeméride con sorteos periódicos a través de Facebook

Para celebrar el 25 aniversario de su publicación, los promotores de esta guía sortean periódicamente en las páginas de Facebook de callejeronavarra.es y comermuybien.com comidas, cenas y noches de hotel. Además, callejeronavarra.es ha incluido una sección con más de 60 descuentos en servicios y productos.

BLANCO SOBRE NEGRO
Dulanz

A FALTA DE IDEAS...

LOS sindicatos nacionalistas están a matar contra un órgano creado para cualquier cosa menos para reñir. ELA y LAB exigen. No negocian ni sugieren. Conminan al Gobierno de Navarra a derogar el Consejo de Diálogo Social. Un foro para debatir sobre el empleo. Un decir. Lo han convertido en un cuadrilátero político para batirse en duelo. No pelean contra el paro sino contra sus contrarios de UGT y CC OO. Una guerra subterránea de élites laborales. Aflora donde más le puede doler al desesperado sin curro. En el desinterés. Si esperan que los afligidos sindicalistas corran en su auxilio ya pueden buscar sillas. Decir que el Consejo es un órgano "incompatible con el cambio" es una payasada. Lo verían distinto si fuera el 'Gizarte Eztatbaida Konseilua'. Entonces sí. Ideas a raudales. Se trata de aportar soluciones a quien carece de salario. Lo único que interesa. La materia gris escasea mientras cunden las huecas evasivas. La búsqueda de empleo no admite condiciones ni excusas. El ring no hace bueno al boxeador.

El Callejero de Navarra 2017
Viernes día 10 **GRATIS** con **DN** **25 Aniversario**
Reparto en Pamplona y Comarca

Busques lo que busques... www.callejeronavarra.es

NUEVO DIRECTORIO DE ACTIVIDADES

comermuybien.com
GASTRONOMÍA A LA CARTA

Resto de poblaciones incluidas DISTRIBUCIÓN: **tpa pamplona** Tfn. de atención 948 125 100

Diario de

Noticias

ACCIDENTES POR LA LLUVIA Y LA NIEVE

SUSTO EN OLAZTI CON UN CAMIÓN DE GASOLINA // P13



GAROÑA, EN MANOS DE RAJOY

EL CSN DA LUZ VERDE A LA REAPERTURA DE LA CENTRAL // P17

SIN ENTRADAS PARA EL OSASUNA-MADRID

LAS 750 LOCALIDADES SE AGOTARON EN HORA Y MEDIA // P54-56



Fachada del antiguo edificio comercial de Unzu desde la plaza de los Burgos. Foto: Javier Bergasa

Hacienda acusa de defraudar 7 millones a Rato, exministro de Economía

Constan rentas no declaradas de más de 14 millones ● El exdirector del FMI se dio a sí mismo una subvención de un millón de euros para construir un hotel

INFORMACIÓN EN PÁGINA 28

NAVARRA CUMPLE EL OBJETIVO DEL DÉFICIT CON EL 0,32%

El dato molesta a UPN y PPN, que cuestionan las cifras

PÁGINAS 20-21

La Renta Garantizada llega a 32.000 personas, un tercio de ellas menores

Inversión social de 82,9 millones para cubrir a 1.664 familias más con un "retorno económico" del 100%

PAMPLONA - La Renta Garantizada llegó el año pasado a casi 32.000 personas, un 10,6% de beneficiarios y 1.664 familias más que en 2015. La ayuda supuso una inversión social de 82,9 millones (+29,7%) que se recupera vía "retorno económico". PÁGS. 4 Y 5

LAURA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL DE
PODEMOS EN NAVARRA

"Podemos debe ser un medio para cambiar la sociedad"

PÁG. 25



BUSCAN A UN PAMPLONÉS DESAPARECIDO EN EL MONTE SAIOA

PÁGINA 12

El Gobierno no descarta sustituir por otro órgano el Consejo del Diálogo Social

ELA y LAB insisten en derogarlo porque lo ven incompatible con el cambio

PÁGINA 32-

POSIBLES VIVIENDAS EN EL EDIFICIO DE UNZU

- Tras diez años vacío, la propiedad estudia un nuevo uso
- Los grandes locales del Casco Viejo, sin relevo comercial

PÁGINAS 40-41



Sociedad



Una de cada tres personas beneficiarias de la ayuda son menores de edad.

LA RENTA GARANTIZADA LLEGA A CASI 32.000 PERSONAS, UN 10,6% MÁS QUE EN 2015

- En 2016 recibieron esta ayuda 1.664 familias y 3.068 personas más que en 2015
- La cuantía media por familia, de 618 euros al mes, se incrementó un 15%

✎ Leticia de las Heras
 📍 Javier Bergasa

PAMPLONA — La Renta Garantizada (hasta el pasado mes de noviembre llamada Renta de Inclusión Social) llegó en el 2016 a 31.889 personas, lo que supone un aumento del 10,6% en el número de perceptores con respecto al 2015, cuando se ayudó a 12.873. No solo creció el número de ayudas concedidas, también las cuantías, pues cada unidad familiar recibió de media un 15% más de fondos que el año anterior. Para poder atender a todas estas personas se incrementó el desembolso del Gobierno de Navarra un 29,79% respecto a 2015 hasta llegar a una inversión de 82,9 millones de euros.

Según los datos del Ejecutivo foral, presentados ayer por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, la prestación se repartió

entre 14.537 unidades familiares, 1.664 más que en el 2015. Laparra destacó el hecho de que el aumento de la cuantía destinada supere notablemente tanto al incremento de población atendida como de las unidades familiares protegidas. Esto, apuntó, obedece a una mayor intensidad en la protección.

De hecho, cada una de las familias atendidas recibió una mayor aportación económica, pasando de una media de 4.962,78 euros anuales en el año 2015 a los 5.703,71 euros anuales que se destinaron a cada unidad familiar en el 2016, lo que se traduce en una media mensual de 618 euros por cada unidad familiar. Esto supone un incremento medio del 15% con respecto al año anterior.

La media mensual de unidades familiares que percibieron la prestación fue de 11.170, lo que supone un incremento medio del 23,34% respec-

to a 2015. Cabe destacar que, si bien en 2015 se produjo un crecimiento desde las 7.853 unidades familiares en enero hasta las 10.488 en diciembre de 2015, a lo largo de 2016 la cifra se estabilizó en torno a esta media.

MAYOR PRESENCIA Las 31.889 personas que recibieron esta prestación representan casi el 5% de la población navarra. Esto supone un incremento de medio punto respecto al año 2015. La mayor parte se concentran en Pamplona (11.615, el 36,4% del total), seguido de la propia Comarca de Pamplona (2.918, el 21,5%) y el área de Tudela (2.041, el 19,3%). Cabe señalar que este último área presenta la mayor tasa de cobertura de Navarra, ya que las personas perceptoras de Renta Garantizada en Tudela suponen el 6,43% de la población.

A continuación se encuentra el

área de Estella (1.143, el 10,5%), la de Tafalla (818, el 7%), la del Noroeste (528, el 3,6%) y finalmente la del Nordeste (217, el 1,7%). Después de Pamplona, las localidades con más personas beneficiarias de la ayuda fueron Tudela (733), Berriozar (711) y Burlada (505).

Desde el punto de vista de las zonas básicas, es destacable la alta tasa de cobertura (superior al 6% de la población de la zona) en los Servicios Sociales de Base de Cintrúñigo (11%), Carcastillo (8,4%), Corella (8,3%), Cascante (6,1%), Berriozar (6,06%) y Burlada (6,04%). En todos ellos, a excepción de Carcastillo, el incremento respecto a la cobertura de 2015 fue superior a la media de Navarra.

EFFECTOS DEL PARO Según explicó el vicepresidente Laparra, una de las causas principales del incremento de

El Post-it



● **Renta Garantizada.** La nueva Renta Garantizada, que desde que comenzó el 2017 sustituye a la Renta de Inclusión Social, se extenderá progresivamente a 2.800 personas nuevas al poder incorporarse a esta prestación las personas mayores de 65 años, eliminarse el requisito de contar con un permiso legal de residencia para acceder a esta ayuda, acceder unidades familiares con menores a cargo que lleven solo un año de residencia en Navarra y establecerse la posibilidad de prorrogar la renta garantizada más allá de los 36 meses

unidades familiares perceptoras de Renta Garantizada está siendo la reducción de la cobertura de las prestaciones por desempleo de competencia estatal en Navarra. En el año 2016 la reducción de la tasa de cobertura en la Comunidad Foral fue de 1,9 puntos porcentuales. "La reducción de estas cuantías hace que aumenten las necesidades que finalmente llegan al Gobierno de Navarra", algo, hizo notar, que se da además en un contexto en el que el desempleo ha descendido.

Los datos de diciembre de 2016 indican que el número total de personas beneficiarias de cobertura de desempleo fueron en Navarra 17.971. De ellas, un 55,2% recibió prestaciones por desempleo, el 37,6% subsidios, el 7,1% Renta Activa de Inserción (RAI) y el restante 0,1% se encontraban en el Programa de Activación del Empleo (PAE).

Para tener una referencia temporal, el mayor número de personas beneficiarias se alcanzó en enero de 2013, cuando se beneficiaron de esta ayuda 34.995 personas. La tasa de cobertura alcanzaba entonces fue del 66,4% frente al 48,9% del pasado diciembre. De hecho, el número de personas desempleadas sin cobertura es actualmente mayor que entonces, aunque el nivel de desempleo es significativamente menor (55.597 personas sin trabajo en enero del año 2013 y 40.045 en diciembre del 2016).

Así, según los datos de diciembre, el número de personas desempleadas sin cobertura ascendía hasta las 22.074, mientras que en enero de 2013 eran 20.602.

Ante este panorama, en el que los indicadores de desempleo tienden a la baja junto a algunos indicadores de pobreza como el de las familias con todos sus miembros desocupados, el consejero Laparra valoró los resultados positivamente, asegurando que los entienden "como un aumento de la cobertura y del funcionamiento de la garantía y del sistema de seguridad". ●

AUMENTO DE LA AYUDA

10,6%

BENEFICIARIOS. El número de beneficiarios de la prestación aumentó en el 2016 un 10,6%, pasándose de las 12.873 personas del año 2015 a las 14.538 del año 2016

13%

FAMILIAS. El crecimiento en el número de familias beneficiarias de la ayuda fue aún mayor, pasándose de las 12.873 del año 2015 a las 14.537 del año 2016, lo que supone un incremento de casi el 13%.

15%

CUANTÍA. No solo aumenta el número de beneficiarios, también el dinero percibido. La cuantía de la Renta Garantizada que recibieron las familias fue de media un 15% mayor con respecto al año 2015.

29,79%

DESEMBOLSO. El Gobierno de Navarra aumentó en un 29,79% el desembolso necesario para hacer frente a la Renta Básica, lo que supuso una suma total de 82,9 millones de euros dirigidos a ofrecer la prestación a los 14.538 beneficiarios.

FAMILIAS PERCEPTORES

Por Servicios Sociales de Base

Pamplona	5.997
Comarca de Pamplona	3.302
Estélla	1.314
Noreste	242
Noroeste	566
Tafalla	858
Tudela	2.259

Por número de miembros

Uno	6.774
Dos	2.812
Tres	2.200
Cuatro	1.485
Cinco	856
Seis o más	410

Un solo progenitor

Monoparental	318
Monomarental	2.715
TOTAL	3.033

BENEFICIARIOS

Por grupo de edad

Menos de 18 años	11.457
Entre 18 y 24 años	2.711
Entre 25 y 34 años	4.151
Entre 34 y 44 años	6.080
Entre 45 y 54 años	4.759
Entre 55 y 64 años	2.362
65 o más años	369

Por Nacionalidad

Española	22.929
Otra	8.930
No se tienen datos	30



Miguel Laparra, tras la sesión de Gobierno. Foto: Oskar Montero

La inversión social de 82,9 millones tiene un retorno económico de 83 millones

Con esta cuantía se consiguieron también en Navarra 1.039 empleos y 13,89 millones de recaudación fiscal

PAMPLONA – La inversión social de 82,9 millones de euros realizada por el Gobierno de Navarra para la concesión de ayudas de Renta Garantizada durante el 2016 ofrecerá un retorno económico superior. Así lo confirmó el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien apuntó que, con esta inversión, se ayuda a crear o mantener 1.039 puestos de trabajo y ofrece una reducción fiscal de 13,89 millones de euros.

Utilizando la misma metodología que se estableció para el análisis de impacto económico de la Renta de Inserción Social en 2015 mediante las tablas Imput-Output (TIO) más recientes de Navarra, se estima que el impacto económico de la inversión de 82,9 millones en Renta de Inclusión Social y Renta Garantizada en 2016 ha supuesto un retorno a la economía de Navarra de 83 millones medido mediante el Valor Agregado Bruto de Navarra.

En lo que se refiere a los efectos sobre el Valor Agregado Bruto de Navarra, el efecto directo estimado es de 56,9 millones de euros, mientras que el indirecto es de 12,7

millones de euros. A estos se les suma el efecto inducido, que se calcula en unos 13,3 millones de euros, sumándose un efecto total de 83 millones de euros. Por su parte, el retorno estimado es de 1.002 euros por cada euro y el porcentaje del Valor Agregado Bruto es del 0,50%.

En cuanto a los efectos estimados sobre el empleo de Navarra, se calcula que esta inversión ayuda a mantener o crear 1.039 empleos, con un efecto directo de 637 empleos, indirecto de 193 empleos e inducido de 210 empleos. Estas cifras se traducen en que, gracias a la Renta Garantizada, se consigue el 0,40% del empleo en Navarra.

Por último, y por lo que se refiere a los efectos fiscales estimados, se calcula que la Hacienda foral recaudó gracias al consumo generado 8,19 millones de euros en concepto de IVA, al que se le suma el IRPF generado gracias al empleo creado o mantenido que se estima en unos 5,67 millones de euros, lo que hace un total de 13,89 millones de euros de recaudación.

Miguel Laparra valoró estas cifras de manera positiva, subrayando que esta inversión social tiene un retorno superior y consigue no solo a mejorar la situación de bienestar de las personas más vulnerables, sino que también contribuye al desarrollo económico de la Comunidad Foral. –L.H.

Casi la mitad de las familias que reciben la ayuda son unipersonales

Menos del 30% de los perceptores de la Renta Garantizada tienen otras nacionalidades

PAMPLONA – Las familias formadas por una sola persona representan casi la mitad de las que reciben la Renta Garantizada y prácticamente la mitad de ellas están compuestas por hombres. En cambio, en las familias con un único progenitor con menores a su cargo, la inmensa mayoría son monoparentales.

El 46,6% de todas las unidades familiares es de carácter unipersonal. En este sentido, es significativo el alto porcentaje de varones que se encuentran en esta circunstancia, ya que de las 6.674 personas que se encuentran en esta situación 4.405 son varones (un 66%). Su representación en el conjunto de beneficiarios se mantiene prácticamente igual en comparación al año pasado, ya que del 30,2% en 2015 se pasa al 30,3% en 2016.

Esta sobrerrepresentación de los hombres se invierte cuando se habla de familias con un único progenitor al cargo de menores de edad, donde las mujeres tienen una gran superioridad. En concreto, de los 3.033 hogares en esta situación, 2.715 eran monomarentales (el 89,5%).

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, alertó sobre la realidad de que se mantienen un año más un alto número de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, pues de los casi 32.000 beneficiarios 11.457 eran

menores de edad, más de un tercio del total. Precisamente este grupo, recordó, es uno de los que progresivamente se verá beneficiado de mayores cuantías por la nueva Renta Garantizada.

El grupo de las personas mayores de 65 años experimentó un notable aumento, pasándose de 217 en 2015 (70 de ellas solicitantes) a 369 en el pasado año (115 de ellas solicitantes), suponiendo esto un incremento del 36,7% en número de beneficiarios y un 64,3% en el de solicitantes. Respecto a esto, Laparra aseguró: "Esto nos sigue indicando la conveniencia de extender la protección a este grupo de mayores", una ayuda que está previsto que llegue a 2.000 nuevos perceptores una vez que se establezca por completo el nuevo sistema de Renta Garantizada.

Por otra parte, se observó un crecimiento especial en las solicitudes realizadas por personas dentro del grupo de edad comprendido entre 18 y 24 años, que se incrementaron en un 39,7%, pasándose de los 562 solicitantes del 2015 a los 785 del pasado año. El número de beneficiarios en este rango de edad también aumentó, aunque en menor medida (un 15% pasándose de los 2.359 beneficiarios del 2015 a los 2.711 del 2016).

En lo que se refiere al origen y la nacionalidad de las personas que recibieron la Renta Garantizada, cabe señalar que el 71,9% (22.929 personas) tiene nacionalidad española. Por sexos, el 51,1% de los receptores de esta renta fueron mujeres (16.311) frente al 48,9% de hombres (15.578). –L.H.

MARISCADA

Los días 10, 11 y 12 de febrero

Reserva antes del 09/02/2017 en el teléfono 948 316 610

MARISCADA COMPUESTA POR:

- Mejillones a la Marinera
- Pulpo a la Brasa
- Langostinos
- Cigalas
- Buey de Mar
- Caracoles de Mar
- Ostras
- Almejas a la Plancha
- Zamburriñas
- Navajas
- Percebes
- Terminando con Rape a la Bilbaina
- y de postre sorbete de limón al cava

TODO POR 55€ POR PERSONA

Incluye media botella de vino blanco por persona, pan y agua

...o mariscada para 2 + noche en el hotel NR NOAIN en alojamiento y desayuno, parking gratuito, late check out y cava en la habitación

160,00 € (pack para 2 personas)



Virginia Carcedo y Lorena Basols, de Inserta, junto al delegado territorial de ONCE, Jesús Buitrago.

FUNDACIÓN ONCE DARÁ EMPLEO Y FORMACIÓN A 247 NAVARRROS

- Con dos nuevos programas, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, beneficiarán a 808 personas con discapacidad
- La tasa de desempleo del público al que se dirigen es del 24,3%, casi 32 puntos por debajo de la población general

↳ **Leticia de las Heras**
 Oskar Montero

PAMPLONA - La Fundación ONCE ofrecerá formación a 119 personas navarras con alguna discapacidad y conseguirá la inserción laboral de otras 128 a través de dos nuevos programas que cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Ambos se llevan a cabo a través de Inserta Empleo, la entidad de la fundación para la formación y en empleo de las personas con discapacidad.

Se trata del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), que busca la integración laboral de las personas mayores de 30 años, poniendo especial atención a los colectivos con mayores dificultades para acceder a un empleo, y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), dirigido a jóvenes de entre 16 y 29 años que deberán estar dados de alta en el sistema de Garantía Juvenil.

A través de POISES, que apuesta por una intervención integral, la Fundación ONCE contará con 568 beneficiarios, 92 alumnos formados y 116 inserciones laborales. Dentro de este proyecto se incluye la captación de destinatarios y su incorporación a la plataforma portalento.es, su activa-

ción hacia el empleo y la evaluación de capacidades y competencias, así como apoyo al emprendimiento, formación y búsqueda de prácticas.

Con el programa dirigido a los jóvenes, la entidad tiene como objetivo conseguir 240 beneficiarios, ofrecer formación a 27 alumnos e insertar a 12 personas. La directora y secre-

PROGRAMAS

● **POISES.** El Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social está dirigido a personas con discapacidad mayores de 30 años, prestándose especial atención a los colectivos con mayores dificultades para acceder a un empleo. Ofrece apoyo al emprendimiento, captación laboral, formación y prácticas.

● **POEJ.** El Programa Operativo de Empleo Juvenil se dirige a jóvenes con discapacidad de entre 16 y 29 años que deberán estar dados de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Potencia la captación de talento, ofrece asesoramiento laboral y apuesta por las prácticas en empresas.

taria general de Inserta, Virginia Carcedo, aludió a que en el trabajo con los jóvenes tienen una doble misión: atraer al colectivo que está más oculto y, una vez dentro del mercado laboral, ofrecerle proyectos que sean atractivos. Para ello, apuestan por orientar tanto a los jóvenes como a las empresas, realizando además un trabajo de análisis y búsqueda de ofertas laborales.

Sin quitar valor a estas cifras, que Carcedo calificó como "ambiciosas", la directora general de Inserta subrayó que, detrás de cada una de ellas "tenemos una persona que se empodera, vuelve a ser activa y participa en la sociedad". Del mismo modo aludió a que, igual que se desaprovecha el talento de quienes emigran para trabajar, sucede lo mismo con el talento de las personas con discapacidad que no entran en el mercado laboral en igualdad de condiciones, ya que su tasa de empleo es del 24,3%, casi 32 puntos por debajo de la población general. Pese a esto, la directora regional de Inserta, Lorena Basols, aludió a que observan grandes avances en lo referente a la empleabilidad de las personas con discapacidad, observando una mayor predisposición por parte de las empresas. ●

Desalojados 30 jóvenes que estaban de fiesta de una vivienda en Iturrama

Tras realizar la medición sonométrica y comprobar las molestias, la Policía Municipal abrió un expediente

PAMPLONA - La Policía Municipal de Pamplona desalojó durante la madrugada de ayer de una vivienda en el número 1 de la calle Iñigo Arista del barrio de Iturrama a 30 jóvenes que celebraban una fiesta.

A las 2.00 horas del miércoles se solicitó la presencia policial en un domicilio en Iturrama debido a las molestias causadas por una fiesta de estudiantes. Tras realizar la oportuna medición sonométrica y comprobar las molestias ocasionadas, se procedió al desalojo de la vivienda, de la que salieron 30 jóvenes.

Según la Policía Municipal, se abrió el correspondiente expediente para su posterior tramitación al Área de Ecología Urbana y Movilidad, competente para sancionar.

No es la primera vez que se produce una situación de este tipo. En este sentido, cabe recordar que durante la madrugada del 19 de mayo de 2016, en la recta final de los cursos universitarios, la Policía Municipal recibió numerosas llamadas que motivaron hasta once actuaciones policiales por motivo de ruidos o molestias, en algunos casos provenientes de la vía pública, y en la mayoría el origen estuvo en fiestas de universitarios en domicilios particulares. El caso más flagrante fue el de una vivienda del barrio de Iturrama, de la que desalojaron a un total de 80 personas. -E.P./D.N.

Gaz Kalo critica la adjudicación del servicio de mediación

La federación, "sorprendida" porque no se haya tenido en cuenta su experiencia, pide una reunión con Laparra

PAMPLONA - La Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kalo expresó ayer sorpresa ante la noticia, conocida el martes, de la adjudicación a Anafe, Cruz Roja y la Fundación Secretariado Gitano de un contrato para la gestión del servicio de mediación intercultural e intervención comunitaria para la prevención y resolución de conflictos en la Comunidad Foral.

Por este motivo, pidió una reunión "urgente" con el vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno foral, Miguel Laparra, "para conocer de primera mano las circunstancias en las que se han tomado estas decisiones".

"Que la experiencia y recursos de nuestra organización no sean considerados para la puesta en marcha de este servicio representa un mal indicador respecto a la eficiencia de las políticas vinculadas a la comunidad gitana en Navarra", reprochó Gaz Kalo, que aglutina a doce asociaciones gitanas. La federación resaltó que realiza "una intensa labor de mediación en la prevención y resolución de conflictos" y destacó su implantación en diferentes municipios, su "idiosincrasia", así como "la presencia en nuestro equipo de profesionales gitanos con amplia formación y experiencia". -E.P.

Minuto de silencio de Cruz Roja Navarra por el ataque en Afganistán

FALLECIERON 6 MIEMBROS - Cruz Roja Navarra realizará hoy un minuto de silencio ante su sede de Pamplona (c/ Leire, 6), a las 12.00 horas, por los seis miembros de esta institución internacional asesinados en un ataque en el norte de Afganistán. Como informó en una nota de prensa, seis miembros del personal del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fueron acorralados y asesinados en el norte de Afganistán y dos miembros del personal están desaparecidos. El equipo estaba en camino para entregar ayuda humanitaria básica a una zona al sur de la ciudad de Shibergan, en la provincia de Jawzan. -D.N.

El Parlamento pide reforzar la orientación escolar en la FP

PAMPLONA - La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra aprobó ayer miércoles, con los votos a favor de UPN, Podemos, PSN, PPN e I-E y las abstenciones de Geróa Bai y EH Bildu, una resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a "aumentar las horas asignadas para la Orientación Escolar en los centros de Formación Profesional de Navarra". En la exposición de motivos, la resolución impulsada por UPN pone de relieve la "falta de sintonía entre la dotación de personal y las necesidades de un alumnado caracterizado por una serie de dificultades. -D.N.

La lista de espera de 1ª consulta, con 38.979 pacientes, baja un 2,1% y la quirúrgica se mantiene

Enero finaliza con 8.980 personas aguardando a ser operadas en Osasunbidea

M. Pérez

PAMPLONA – El pasado 31 de enero había 38.978 personas en lista de espera para primera consulta en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O); 858 menos que el mes anterior, lo que supone una disminución del 2,15%, y 12.367 menos que hace un año, registrándose una reducción de un 24,09% en el último ejercicio, según los datos del departamento de Salud del Gobierno de Navarra. De este modo, se confirma la tendencia descendente en unos meses, diciembre y enero, en los que lo habitual es que se produzcan subidas como consecuencia de las vacaciones y días festivos. Así, el esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública está obteniendo resultados, si bien las listas de espera siguen siendo un problema muy importante que afecta a miles de navarros. En el caso

de la lista de espera para intervenciones quirúrgicas, se mantiene estable, al haberse aumentado en seis pacientes en el último mes, lo que supone un incremento de un 0,07%.

En enero las especialidades con más personas esperando una primera consulta eran traumatología y ortopedia (6.845 pacientes), rehabilitación (4.647), dermatología (3.515) y raquis (3.269). Asimismo, destacan los descensos registrados en alergología (-262), raquis (-241), rehabilitación (-236) y dermatología (-217). Por contra, en otorrinolaringología, traumatología y ortopedia y CAM se incrementaron las listas en 179, 113 y 99 personas, respectivamente. El mes pasado los pacientes en espera de una primera visita del especialista debían esperar una media de 46 días naturales, uno menos que en diciembre.

Por centros, según los datos de Osasunbidea, en el Complejo Hospitala-

rio de Navarra, con 33.086 personas en lista de espera para primera consulta, ésta se redujo un 1,67%; en el hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra, con 2.116 pacientes, bajó un 8,24%; en el hospital Reina Sofía de Tudela, con 3.776 pacientes, descendió un 2,73%; y en la red de Salud Mental, con 562 personas, decreció un 8,17%.

Por otro lado, el pasado 31 de enero había 8.980 personas que aguardaban para ser intervenidos quirúrgicamente, lo que significa un 4,71% menos que hace un año, cuando había 9.424 pacientes en esta situación. Las especialidades con más lista de espera son, por este orden, traumatología y ortopedia (2.233), cirugía general (2.011) y oftalmología (1.972 pacientes). La media de tiempo que debían esperar en enero para una operación eran 94 días naturales, cuando en diciembre eran 98. ●

LISTAS DE ESPERA A 31 DE ENERO DE 2017

PRIMERA CONSULTA

Especialidad (enero/variación con el 31 de diciembre de 2016)

Alergología	2.208 (-262)
CAM	718 (+99)
C. Maxilofacial	145 (+9)
C. Pediátrica Infantil	174 (-52)
Cirugía Plástica	65 (-63)
C. Torácica	18 (+8)
C. Vascular	2.308 (-56)
Cardiología	1.170 (+78)
Cirugía cardíaca	1 (0)
Cirugía General	857 (-120)
Dermatología	3.515 (-217)
Digestivo	1.054 (-79)
Endocrinología	464 (-51)
Endocrinología Infantil	0 (0)
Genética	255 (+28)
Geriatría	43 (-3)
Ginecología y Obstetricia	345 (0)
Hematología	351 (-1)
Medicina Interna	504 (+56)
Medicina Nuclear	0 (0)
Nefrología	44 (-65)
Neumología	316 (-11)
Neurocirugía	191 (+23)
Neurología	1.236 (-40)
Nutrición y Dietética	291 (0)
O.R.L.	1.514 (+179)
O.R.L. Infantil	291 (+37)
Obstetricia	76 (+12)
Oftalmología	2.920 (-36)
Oftalmología Infantil	812 (+85)
Oncología Médica	65 (-24)
Pediatría	745 (+66)
Psicología	4 (0)

Psiquiatría	3 (+2)
Radioterapia	74 (+11)
Raquis	3.269 (-241)
Rehabilitación	4.647 (-236)
Reumatología	285 (-78)
Traumatología y ortop.	6.845 (+113)
Traumat. y ortop. Infantil	288 (+68)
Unidad del Dolor	188 (-70)
Urología	679 (-27)
TOTAL	38.978 (-858)

OPERACIONES

Especialidad (enero/variación con diciembre de 2016)

C.A.M.	234 (+22)
C. Maxilofacial	161 (-1)
C. Maxilofacial Infantil	34 (+3)
C. Pediátrica Infantil	414 (-36)
C. Plástica	236 (+1)
C. Plástica Infantil	35 (+9)
C. Torácica	0 (-2)
C. Vascular	243 (+32)
C. Cardíaca	12 (+3)
C. General	2.011 (+29)
Dermatología	67 (+14)
Ginecología y obstetricia	152 (-10)
Neurocirugía	129 (-8)
O.R.L.	485 (+22)
O.R.L. Infantil	163 (-22)
Oftalmología	1.972 (-53)
Oftalmología Infantil	56 (+8)
Traumatología y ortop.	2.233 (-46)
Traumat. y ortop. Infantil	101 (-2)
Urología	242 (+43)
TOTAL	8.980 (+6)



El traductor Pello Aguirre, Rakel Mateo, Valentín Fortún (ONCE) y la ilustradora Itziar Goñi. Foto: Oskar Montero

Goizargi presenta el cuento 'Un día todo cambió' en euskera y braille

La asociación cuenta con la colaboración de Euskarabidea y de la Fundación ONCE para las nuevas ediciones

PAMPLONA – La Asociación Goizargi y la Fundación ONCE presentaron ayer el cuento *Un día todo cambió* en braille y euskera, edición que ha contado con la colaboración del Gobierno de Navarra. El cuento, según expli-

có la asociación, nació con la idea de ayudar a los padres y madres a hablar y tratar con los niños el tema de la muerte y que ellos comprendan qué significa la pérdida de un ser querido y el dolor que ocasiona ese proceso de duelo. A este camino acompañan ahora las ediciones en braille y euskera.

Rakel Mateo, gerente de Goizargi, y la ilustradora Itziar Goñi, coautoras del cuento, estuvieron acompañadas por Pello Aguirre, que altruistamente se encargó de la traducción al

euskera (junto a Itziar Díez de Ultzurrun), y Valentín Fortún, presidente del consejo territorial de ONCE, quien expresó la importancia "de que haya un documento que dé accesibilidad al tema de la muerte a las personas invidentes". Fundación ONCE realiza la edición e impresión en braille. Para la edición en euskera se ha contado con la financiación del Gobierno a través del Instituto Navarro de Euskera-Euskarabidea. La venta de cuentos se destina íntegramente a Goizargi. – D.N.

Izquierda-Ezkerra pide despenalizar la eutanasia

En una moción registrada en el Parlamento, solicita que se cumpla y desarrolle la ley foral de muerte digna

PAMPLONA – Izquierda-Ezkerra pidió ayer mediante una moción que registró en el Parlamento foral que el Gobierno de España despenalice la eutanasia y que el Gobierno de Navarra cumpla y desarrolle la ley foral de muerte digna.

A juicio de la coalición, "Navarra fue pionera al regular los derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de final de vida, fue una ley aprobada por unanimidad que trajo consigo un cambio evidente en el tratamiento de este asunto". Por ello, para I-E "es importante poner en marcha los mecanismos que regula la ley foral, entre otros el derecho a la información clínica, el derecho al rechazo y a la retirada de una intervención y la Declaración de Voluntades Anticipadas".

Se trata de una ley "importante", consideró I-E, y, por eso, "en la moción se pide la creación de un observatorio de la muerte digna, que vele por el cumplimiento de esta ley, y se insta al gobierno estatal a despenalizar la eutanasia y el suicidio asistido". – Efe

Nueva técnica para diagnosticar la enfermedad de Ménière

La CUN ha realizado 130 exploraciones con este nuevo procedimiento que logra una mayor precisión

PAMPLONA – La realización de una resonancia magnética especial con contraste intravenoso permite diagnosticar con la máxima precisión la enfermedad de Ménière, una modalidad de vértigo provocada por la alteración del líquido endolinfático del oído interno.

Con este procedimiento se logra una mayor precisión en el diagnóstico de dicha enfermedad para lo que resulta fundamental la descripción de los síntomas.

Especialistas en Otorrinolaringología y en Radiodiagnóstico de la Clínica Universidad de Navarra ya realizan de forma habitual esta técnica, que permite observar con precisión la existencia de un tipo de alteración en los líquidos del oído interno, informó el centro.

Para este procedimiento es necesario un equipo de resonancia magnética de 3 Teslas de potencia, la máxima permitida actualmente en el estudio del cuerpo humano. Hasta la fecha, el equipo de la Clínica ha realizado ya 130 exploraciones mediante este procedimiento. – Efe

Educación exigirá el título EGA a los directores de centros que impartan sólo el modelo D

El requisito sirve en los nombramientos ordinarios y extraordinarios ● La norma publicada ayer en el BON contenía un error que hoy se subsanará

PAMPLONA — El departamento de Educación sólo exigirá el título EGA o equivalente a los directores de centros que imparta únicamente enseñanzas en modelo D (euskera). En otras palabras, las personas que estén al frente de colegios e institutos que oferten distintos modelos lingüísticos no estarán obligados a tener este certificado. Así lo confirmó ayer el director general de Educación, Roberto Pérez, quien reconoció que en la normativa publicada ayer en el BON se deslizó un error en el artículo relativo a los nombramientos extraordinarios.

El error, del que se hizo eco el PSN, hacía referencia a los requisitos que deben cumplir los candidatos a director o directora en los centros de modelo D. En el artículo 3 se indica que "en el caso de presentar candidatura a la dirección de un centro que imparta únicamente enseñanzas del modelo

D, estar en posesión del título EGA o equivalente". Hasta ahí todo en orden. El error se cometió al redactar el artículo 11, relativo a los nombramientos extraordinarios (cuando no hay candidatos), en el que se decía que "la persona nombrada con carácter extraordinario director o directora de un centro que imparta enseñanzas de modelo D deberá estar en posesión del título EGA o equivalente" cuando debería poner que "imparta únicamente enseñanzas en modelo D".

Desde el departamento lamentaron lo ocurrido y aseguraron que hoy mismo se publicará la norma correcta. "En un principio se planteó exigirlo a todos los centros donde se ofertara el modelo D pero después se reconsideró la situación ya que se vio que no tenía ningún sentido. Existían las dos versiones y aunque en el papel se firmó la correcta se ve que al digitalizar-

lo se deslizó ese error", señaló.

MÁS PESO AL CENTRO Más allá de esta cuestión, Pérez se congratuló de la aprobación de esta orden foral por la que se regula la selección, evaluación y renovación del nombramiento de directores y directoras de centros públicos. "Llevaban tres años sin convocatoria, prorrogándose los nombramientos", afirmó el director general, quien explicó que se ha realizado una interpretación de la LOMCE para dar más peso a la comunidad educativa. Así las comisiones de selección estarán constituidas por dos representantes de la comunidad educativa y dos representantes del departamento (inspector y dos funcionarios docentes del departamento). Ahora bien, uno de estos funcionarios recaerá preferentemente en un docente del claustro. — M. Olazarán

La OPE de Secundaria, pendiente de aclarar la tasa de reposición

El Ministerio de Educación se reunió ayer con las autonomías ante las dudas sobre las oposiciones

PAMPLONA — El plazo para conocer si hay Oferta Pública de Empleo (OPE) en Secundaria este verano sigue apurándose. Ayer, representantes de personal de las autonomías se reunieron con el Ministerio de Educación en Madrid para aclarar qué ocurre con la tasa y con otras cuestiones como la acreditación del profesorado de carcer de delitos sexuales. Desde Educación afirmaron tras la cita que se necesita "seguridad jurídica" para convocar esta OPE. En el caso de Navarra ya se habían anunciado las especialidades previstas.

Desde Madrid, según reconocieron anteriormente desde el Gobierno foral, ya antes se barajó la apuesta por una tasa de reposición del 100% o por eliminarla. En la actualidad, los Presupuestos están prorrogados y estos cuentan con una tasa del 100%, pero ahora la clave es aclarar (por parte del Ministerio de Hacienda) si esa prórroga supone también prolongar la tasa o no. Y ese panorama, por otro lado, cambiaría si hay un acuerdo presupuestario, cuestión que apunta a julio. Representantes de comunidades como Galicia y Andalucía pidieron



Opositoras repasan antes de una prueba escrita de una OPE docente.

ayer que se estudien otras fórmulas que aclaren esta situación, Madrid se mostró dispuesta a esperar, mientras que Comunidad Valenciana y Castilla y León ya han descartado las pruebas.

En Navarra, por su parte, se anunció a finales de diciembre que se trabajaba en una OPE de Secundaria con 22 especialidades, y ya enero se presentaba como un mes clave para convocar las pruebas, dado que en educación se realizan en verano. Sin embargo, sindicatos (como ELA, LAB, Steilas o Afapna, entre otros) critica-

ron que no se llegaba a tiempo para estudiar, que no había seguridad y que debería convocarse la OPE pero celebrar las pruebas en 2018.

Así las cosas, la decisión corresponde ahora al Gobierno foral. Recientemente, el consejero de Educación, José Luis Mendoza, diferenció el proceso de convocar la OPE de la celebración de los exámenes. I-E, que preguntó sobre este tema en el Parlamento, replicó que no puede haber más dudas, dado que ya hay opositores estudiando. — G.M. / Foto: Javier Bergasa

TELEGRAMAS

La UN presenta mañana 'Women for Science and Technology'

INICIATIVA — La Universidad de Navarra presentará mañana su iniciativa *Women for Science and Technology*, orientada a apoyar a las alumnas que deseen cursar carreras científicas, así como a visibilizar y potenciar la presencia de la mujer en la ciencia. La presentación de esta plataforma se enmarca en la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, impulsado anualmente por la ONU el 11 de febrero. Asimismo, con esta iniciativa la UN se suma a los actos promovidos en Navarra y otras provincias a través de la plataforma *11defebrero.org*. La jornada arrancará a las 12 horas con experimentos dirigidos a alumnado de Primaria y Secundaria y después habrá una mesa redonda. — D.N.

Geroa Bai rechaza la campaña anónima contra la enseñanza en euskera

EXTENSIÓN A LA RIBERA — Las agrupaciones de Geroa Bai de Tudela y Ribaforada rechazaron ayer "una campaña anónima contra la extensión del modelo D en la zona no vascofona que se ha buzoneado durante estos días en la Ribera". Estos panfletos, señalaron, "obvian interesadamente los resultados de la evaluación PISA en Navarra y plantean, también interesadamente, una guerra de lenguas que nada tiene que ver con el modelo D". En opinión de Geroa Bai, la extensión del derecho a estudiar en euskera en la red pública en la zona no vascofona "supone dar las mismas oportunidades con independencia del lugar de nacimiento, y añadió que esta extensión no ha provocado la reducción de la oferta PAI. — D.N.



DERRIBA UNA FAROLA EN LA MOREA AL DESPISTARSE CON LA RADIO. La Policía Foral atendió el martes por la noche una salida de vía, con choque y derribo de farola, en la PA-32, acceso a La Morea (Cordovilla). El accidente estuvo motivado por un despiste al manipular el conductor el volumen de la radio. El suceso se produjo a las 23.40 horas y se saldó con "importantes" daños materiales, según informó la Policía Foral. Foto: D.N.

Una kalejira de la apyma de Sanduzelai animará a elegir el modelo D

MAÑANA — Al igual que en años anteriores, la asociación de padres y madres (apyma) del colegio público Sanduzelai, sito en el barrio de San Jorge de Pamplona, ha organizado para mañana viernes una kalejira festiva para animar a las familias a inscribir a sus hijos e hijas en el modelo D. Tres días antes de que comience la prematrícula, prevista entre el 13 al 17 de febrero, la apyma ha organizado esta iniciativa, que partirá de la escuela a las 16.45 horas (cuando terminan las clases) y recorrerá las calles principales del barrio pamplonés. Está previsto que haya gigantes, zaldikos, zancos y animación para los más pequeños. Asimismo, al finalizar el recorrido, se ofrecerá caldico, txistorra y queso al público asistente. — D.N.

La dimensión artística de las series, en el Congreso de Comunicación

UNIVERSIDAD — El 32º Congreso Internacional de Comunicación de la Universidad de Navarra, que arranca hoy en la Facultad de Comunicación, analizará la dimensión artística de las series de televisión. Según explica el profesor de la UN Alberto Nahum García, mientras la interacción de los programas de televisión con el cine y la literatura lleva tiempo estudiándose, "se ha generado un campo de investigación interdisciplinar muy prometedor que conecta las series actuales con otras disciplinas como la arquitectura, la escultura, la pintura, la música o la danza". El Congreso, que será en inglés, tendrá lugar en el Museo Universidad de Navarra, con quien la facultad está organizando en los meses de enero y febrero el ciclo *Tv Series Lovers*. — D.N.

LOS GRUPOS**UPN "HAY QUE REFORZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"**

Catalán destacó que "la realidad del sistema educativo navarro, en comparación con otras CCAA, es que sigue liderando el sistema educativo, lo hace de manera constante" y cree que el objetivo para los próximos años debe ser reforzar la atención a la diversidad.

GEROA BAI "EL GOBIERNO HA SUBIDO EL PRESUPUESTO"

En opinión de Isabel Aramburu, los datos reflejan que "los recortes en Educación de UPN hicieron a Navarra alejarse de los estándares internacionales en inversión educativa". Una tendencia, señaló, que contrasta con el actual Gobierno que ha incrementado el presupuesto en Educación.

EH BILDU "UPN CASTIGÓ A LA ENSEÑANZA PÚBLICA"

Para Esther Korres, el informe "pone de manifiesto que la red pública se vio castigada y abandona por el Gobierno de UPN, tanto en lo referente al gasto que se realizó por alumno como en el presupuesto, que fue reduciendo a partir de 2011 en la red pública, algo que no sucedió en la concertada".

PODEMOS "NAVARRA NO ESTÁ A LA COLA PERO HAY QUE MEJORAR"

Tere Sáez afirmó que Navarra "no está a la cola en muchas cosas, pero eso no significa no ver lo que nos está faltando, y en esa línea debemos mejorar". Asimismo, Sáez destacó que es "evidente" que hubo un abandono en los gastos con respecto a la enseñanza pública a partir de 2011.

PSN "LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN ES ERRÁTICA"

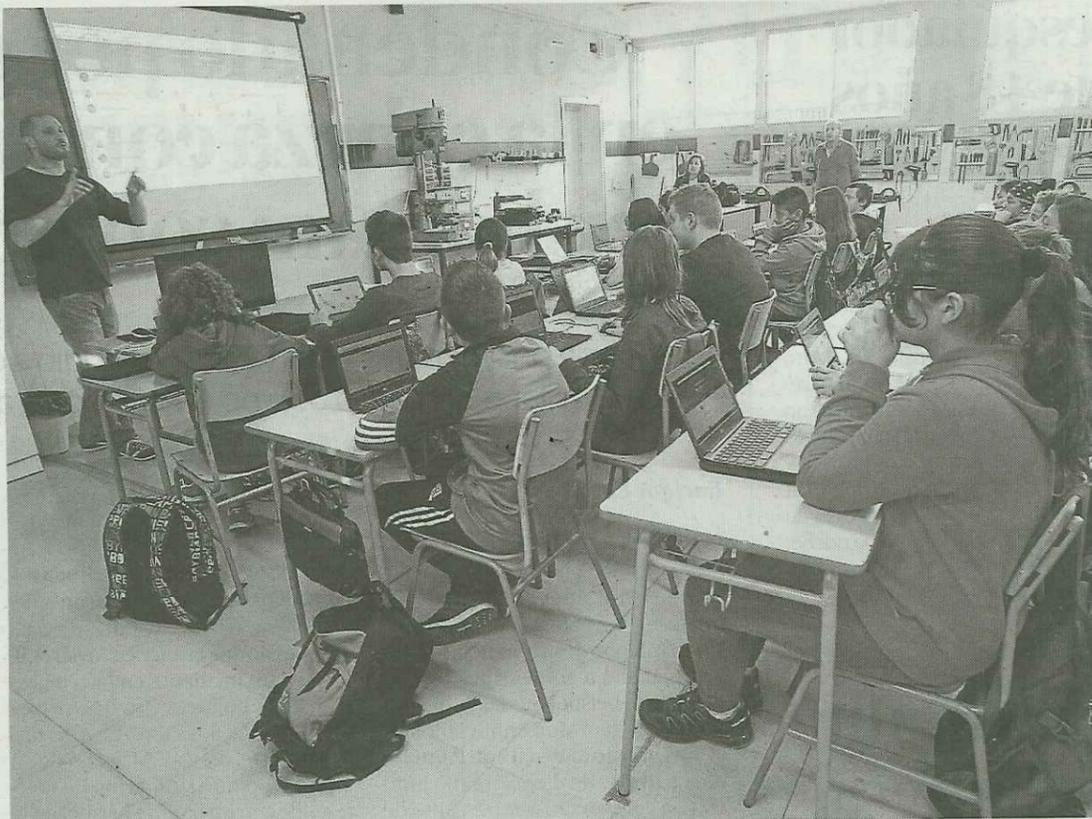
El socialista Carlos Gimeno criticó que después de cinco años "se ha invertido la curva de matriculación" en favor de la enseñanza concertada, algo que achacó a la gestión de Educación, que tildó de "negligente y errática".

PPN "DEBEN ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE REQUIERE GOBERNAR"

Javier García criticó al cuatripartito por hablar de los recortes de otras legislaturas cuando el informe se refiere a la actual. "Deben asumir las responsabilidades que requiere gobernar" afirmó. "Si hay más alumnos que eligen la concertada es por la incertidumbre que genera el departamento".

IE "LOS RECORTES CAUSARON LA EXPULSIÓN DE MIL DOCENTES"

Para Marisa de Simón, el informe da "un nivel muy aceptable de la formación" de la población navarra, pero lamentó que el gasto medio por alumno no está en los niveles de 2009 y "es algo que hay que recuperar". "Se ve cómo ha caído el presupuesto de educación pública y esto provocó la expulsión de mil docentes".



Alumnos y alumnas en una clase de robótica en un instituto pamplonés.

El Consejo Escolar dice que la cifra de alumnos que se gradúa es muy alta pero mejorable

Destaca los recortes presupuestarios que sufrió la enseñanza pública desde 2011

✎ M. Olazarán/Europa Press
📷 Oskar Montero

PAMPLONA - El presidente del Consejo Escolar de Navarra, Aitor Etxarte aseguró ayer que el porcentaje de alumnos que se gradúan en sus estudios de Primaria y Secundaria en la Comunidad Foral es "muy alto" en comparación con otras comunidades autónomas, pero advirtió de que la cifra sigue siendo "notoriamente mejorable". Esta fue una de las reflexiones que realizó en comisión parlamentaria durante la presentación del Informe del Sistema Educativo de 2015-16, en la que también puso sobre la mesa los recortes que hubo en el presupuesto destinado a la enseñanza pública a partir de 2011. "La lógica del gasto de enseñanza concertada ha tenido una posición más estable durante todos estos años", remarcó.

Durante su comparecencia, Etxarte se refirió a los datos de graduación del alumnado, que se situó en el 85% en 1º de Bachillerato y en el 81% en 2º. Asimismo, el 72% de los alumnos matriculados en Bachillerato superan la Selectividad. "La promoción es uno de los talones de Aquiles del sistema en Navarra. Es muy alta respecto a otras CCAA, pero sigue siendo notoriamente mejorable", afirmó Etxarte. El porcentaje de alumnado que promociona en Primaria, siendo muy alto, apuntó, "está lejos del 100%, y este debe ser un objetivo muy

claro para Navarra". "La tasa de personas que se gradúan en ESO también es elevada, pero debe ser más elevada", añadió el presidente del Consejo Escolar, quien llamó la atención sobre las diferencias académicas en función del sexo: el 82% de las mujeres se gradúan en ESO, frente a un 71% de hombres.

En cuanto a las incorporaciones tardías al sistema educativo y a la población de origen extranjero, Etxarte subrayó que cuentan con una distribución "muy desigual" y son más numerosas en el sistema público que en el concertado. Respecto a otros indicadores, el presidente del Consejo Escolar destacó la "juventud relativa" de los hablantes en euskera e indicó que la evolución porcentual de la población extranjera alcanzó su punto más alto en 2010 tanto en Navarra como en España, pero ha ido decreciendo progresivamente.

Asimismo, el informe del Consejo Escolar recoge que la tasa de abandono escolar es una de las más bajas del Estado. Así en Navarra en 2015 se situó en el 10,8% frente al 20% de la media estatal. El pasado año, la tasa de abandono subió hasta el 12,4% en Navarra, pero sigue siendo la tercera autonomía con menor abandono escolar por detrás de la CAV y Cantabria.

PÚBLICO VS CONCERTADA Otra de las cuestiones que puso sobre la mesa Etxarte fue las diferencias presupues-

tarias ente redes. En 2011, según explicó el presidente del Consejo Escolar, los Presupuestos Generales de Navarra registraron un pico en los gastos destinados a Educación y posteriormente sufrieron una caída que se fue manteniendo en los años posteriores en lo relativo a la enseñanza pública. "La lógica del gasto de enseñanza concertada ha tenido una posición más estable durante todos estos años", remarcó Etxarte.

Además, la evolución del profesorado en la enseñanza pública es decreciente, "pese a que se mantiene el número de alumnos, algo que no es constatable en la red privada concertada". También hay "una notable caída en la construcción de nuevos centros" a partir de 2011. La evolución general de la matrícula no ha sufrido cambios significativos en los últimos años. Aproximadamente en Navarra un 64% del alumnado se escolariza en la red pública, un 36% en la privada concertada. Entre 63.000 y 66.000 alumnos se encuentran matriculados en la red pública y entre 35.000 y 37.000 lo están en la privada y concertada, considerando solo los rangos obligatorios", señaló.

Sí se ha registrado un incremento progresivo en la matriculación en la Formación Profesional, ámbito en el que Aitor Etxarte apreció que "sigue siendo un tramo profundamente masculino y muy poco femenino". ●

Alumnado de la UPNA pide examinarse en diciembre

El Consejo de Estudiantes apuesta por concentrar las pruebas ordinarias en ese mes tras una encuesta

PAMPLONA - Un 55,66% del alumnado que ha participado en una consulta propuesta por el Consejo de Estudiantes de la UPNA (Universidad Pública de Navarra) apuesta por que la convocatoria de exámenes, tras el semestre de otoño, se realice "de manera íntegra" en diciembre. Un 38,3% optó por que se haga entre diciembre y enero, y un 6% opinó que debe mantenerse en enero, como se celebran en la actualidad.

En esta encuesta, según detalló el Consejo a través de una nota, participaron 3.085 personas (el censo era de 7.816, entre matriculados en grado, máster y doctorado). De ellos, el 73,06% consideró que la mejor opción para realizar los exámenes de recuperación es después de los ordinarios; otro 19,6% que tendrían que ser durante los sábados de enero y febrero; y un 7,3%, que las recuperaciones de las dos convocatorias tendrían que ser en junio.

Este debate vuelve a ponerse sobre la mesa, y no es la primera vez en los últimos años. El pasado mes de diciembre, el Vicerrectorado de Enseñanzas propuso al Consejo de Estudiantes tres alternativas de calendario académico para el próximo curso: la primera, apuntó el Consejo, apuesta por un calendario a fijar entre diciembre y enero (los exámenes se podrían concentrar en diciembre, concentrar en enero o dividirlos según decidan los centros con representantes de los estudiantes), con recuperaciones la semana posterior y los sábados del mes de enero; otra estructura con exámenes en enero y recuperaciones los sábados de enero y febrero; y una tercera con unos exámenes ordinarios igual que la primera opción y los extraordinarios los sábados de enero y febrero.

LA CONSULTA Ante esta situación, el Pleno del Consejo de Estudiantes planteó esta consulta, que se desarrolló al inicio de las clases del segundo semestre, entre el 2 y el 6 de febrero, ambos inclusive, a través de la plataforma informática del centro MiAulario. La conclusión, en opinión del Consejo, es que, pese a que los estudiantes prefieren la opción del Vicerrectorado de exámenes en diciembre y enero, con recuperaciones la semana siguiente y los sábados de ese mes, debería aspirarse a otro calendario, con dos semanas de exámenes ordinarios en diciembre y dos extraordinarias en enero. -D.N.

Buscan a un esquiador pamplonés de 48 años desaparecido en el Saioa

Salió por la tarde a hacer esquí de travesía y su familia denunció que no acudió a una cita con su hijo

PAMPLONA – Bomberos del parque de Oronoz y del de Cordovilla así como agentes del Grupo de Rescate e Intervención de Montaña de la Guardia Civil fueron activados ayer por la noche para la búsqueda de un experimentado montañero, pam-

plonés de 48 años, que había estado esquiando durante la tarde en el monte Saioa. El aviso de su desaparición se produjo sobre las 21.00 horas, ya que el desaparecido, Pedro María A.O. había quedado al parecer con su hijo unas horas antes y no apareció al encuentro. Había salido durante el día a realizar esquí de travesía. La búsqueda continuaba al cierre de esta edición y, en caso de que no se le localizara por la noche, para primera hora de hoy estaban ya alertados medios aéreos. —E.C.

Absuelto de difundir un email de Gamesa con posibles despidos

El acusado había trabajado para la empresa y la juez entiende que hay dudas de que fuera el autor del reenvío

PAMPLONA – La titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona ha absuelto a un hombre al que se acusaba de haber accedido a los correos electrónicos de tres trabajadores de Gamesa y de haber difundido un documento confidencial sobre una posible externalización de los servicios informáticos. La sentencia, que puede ser recurrida, considera que se produjo ese acceso no autorizado a los correos y el reenvío de ese documento confidencial, pero entiende que hay una “duda razonable” de que el acusado fuera el autor de los hechos.

En el auto se explica que el acusado, extrabajador de una empresa de servicios informáticos, estuvo empleado primero en Liebherr Industrias Metálicas (entre el 2 de mayo y el 14 de octubre de 2005) y después (del 17 de octubre de 2005 al 31 de agosto de 2012), en Gamesa. Entre el 14 de junio y el 2 de agosto de 2012, desde una IP cuya titularidad no se ha determinado, se realizaron varios accesos no autorizados a la cuenta de correo de un trabajador de Gamesa. El acusado interpuso una demanda por despido improcedente contra su empresa y contra Gamesa, que fue desestimada por el Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona en sentencia de 20 de marzo de 2013.

Tras su despido, el acusado obtuvo el 5 de febrero de 2013 una licencia de apertura de una perfumería en la calle San Nicolás de Pamplona, en la que, desde el 23 de enero de 2013, instaló un router de red wifi que no consta que fuera de acceso restringido y hay indicios de que por lo menos durante un tiempo no determinado fue abierta.

A partir del 28 de febrero de 2013, tras la apertura al público del local, y hasta el 7 de junio de 2013, empleando esa red wifi, persona o personas no identificadas accedieron por vía externa a correos de trabajadores de la empresa Gamesa y se inspeccionaron hasta 845 mensajes dirigidos o enviados por estos empleados. El 16 de abril de 2013, un trabajador de Gamesa recibió en su cuenta de correo corporativa un mensaje de la empresa Ibermática, con un documento de carácter confidencial en el que se hacía una propuesta para la externalización del servicio informático, con datos de los trabajadores que podrían verse afectados.

A través de la IP del establecimiento del acusado, ese documento, parcialmente alterado para ocultar parte de los sueldos de los trabajadores que podrían resultar afectados, se envió a los mismos el 19 de abril de 2013. La revelación de este documento no consta que haya supuesto perjuicios para Gamesa, según se indica en la sentencia. La juez concluye que efectivamente hubo una serie de accesos no consentidos a las cuentas de correo de tres trabajadores de Gamesa y en uno de ellos el autor se apoderó de un documento que se reenvió a terceras personas.

Sin embargo, considera que hay una “duda razonable” de que el acusado fuera el autor de los hechos, una duda que “en parte podría haberse despejado mediante determinadas diligencias de investigación que no se llevaron a cabo”. Los indicios de la acusación “no constituyen una prueba plena bastante que despeje las incógnitas que también existen en esta causa”. —D.N.

Condenado por golpear en la cabeza con un bate de béisbol a un sobrino en Allo

1,5 años de prisión para Jesús E.M., que acudió a defender a su hija en una riña familiar ● El suceso ocurrió en las hogueras de San Juan de 2013

Enrique Conde

PAMPLONA – En 2013, la fiesta de las hogueras de San Juan que se celebra en Allo apenas requirió de madera para calentar el ambiente. Una riña por desavenencias familiares acabó a golpes, incluso con un bate de béisbol metálico, hechos que ahora han sido enjuiciados en el Juzgado de lo Penal 1 de Pamplona. La titular de dicho órgano judicial ha condenado por un delito de lesiones a un año y medio de prisión a Jesús E.M., vecino de la localidad de 69 años, que llegó a una conformidad antes de la vista tras haber consignado 3.500 euros por las lesiones que causó a su sobrino Francisco Javier A.E., de 37 años, quien ha sido finalmente absuelto por falta de pruebas después de ser acusado de lesionar a su vez a su tía y esposa del otro procesado. Al condenado se le aplica la agravante de reincidencia, pues ya se le condenó hace cuatro años por un delito de lesiones, y la atenuante de reparación del daño, por la cantidad económica que había depositado en el juzgado para resarcir a

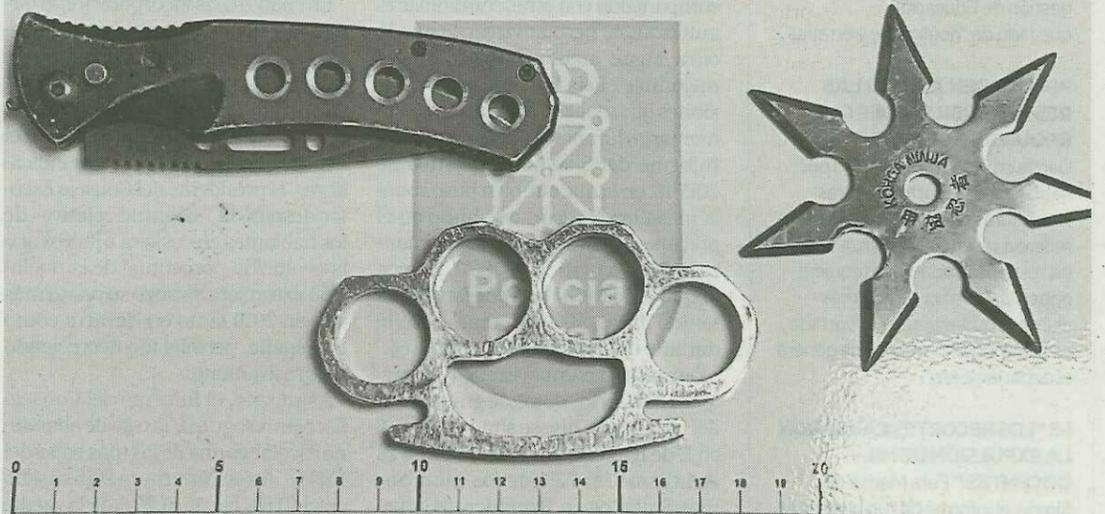
la víctima. La sentencia es recurrible ante la Audiencia Provincial.

EL HERIDO, ABSUELTO DE GOLPEAR A SU TÍA Los hechos ocurrieron a las 23.00 horas del 23 de junio de 2013 después de que Francisco Javier A.E. tuviera un incidente en la celebración de la hoguera con una prima suya, hija del acusado. Así, tras dar aviso a este, Jesús E.M., salió de su casa y propinó a su sobrino un fuerte golpe con un bate de béisbol en la cabeza, formándose a continuación un tumulto en el que se vieron implicadas varias personas que forcejearon entre sí. Debido a la agresión, la víctima sufrió un traumatismo craneoencefálico con leve sangrado y herida en cuero cabelludo. Tardó 15 días en curar y le quedaron como secuelas dos cicatrices en la región fronto parietal. Asimismo, la mujer del acusado también sufrió importantes lesiones de las que no se recuperó hasta transcurridos 115 días, todos ellos de carácter impeditivo para sus ocupaciones. De las heridas provocadas a esta mujer se acusaba en un principio a Francisco Javier A.E. quien, sin embargo, resul-

ta absuelto porque la autoría de las lesiones de la mujer resulta “confusa” según la juez, dado que los testigos que declararon en la vista fueron contradictorios entre sí.

En este sentido, la magistrada considera relevantes la exposición que hizo en el juicio un agente de la Policía Foral que acudió a calmar los ánimos. Este dijo que al llegar se encontró un hombre ensangrentado en el suelo y que, al llegar a la casa del agresor, la hija de este les dijo que cuando le iba a pegar su primo intervino entonces su madre para evitarlo y fue cuando su prima y tías empezaron a pegarle a ella. Igualmente dijo que según le manifestó el agresor, este afirmó que cuando golpeó a su sobrino “lo hizo lo más fuerte que pudo” y que “cuando iba a darle no acertó bien porque su mujer se puso en medio y se le cayeron las gafas. Asimismo, cuando la hija del acusado llamó a la Policía Foral para alertar del suceso, consta que no telefoneó porque la hubiera agredido a ella, como dijo en sala, o a su madre, sino porque su padre se dirigía a la víctima con un “ánimo tal que pensó que podría matarlo”. ●

DIVISION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Denunciado en Landaben con 3 armas prohibidas

DE BARAÑÁIN. La Policía Foral ha denunciado a un vecino de Barañáin, búlgaro de 36 años, por llevar en la vía pública 3 armas prohibidas. El arresto se realizó el martes después de recibir la llamada de un ciudadano que alertaba de que un hombre en la AP-15 se había ocultado

al ver un coche policial. Llegados a Landaben, vieron a un hombre de negro, en bici, con mochila y maleta, que portaba un shuriken, arma arrojada prohibida en forma de estrella con 7 puntas de acero, un puño americano de metal y una navaja automática de 10 centímetros. Foto: D.N.

Política

NAVARRA CIERRA 2016 CON EL DÉFICIT MEJOR DE LO PERMITIDO

● Termina el año con un desvío del 0,32%, cuando el tope estaba fijado en el 0,7% ● Es la segunda desde 2008 que el Gobierno foral cumple con las exigencias impuestas por el Estado

Andoni Irisarri
Oskar Montero

PAMPLONA – Navarra ha cerrado el año 2016 no sólo cumpliendo el objetivo de déficit marcado para ese año, sino además mejorando los registros. Tal y como hizo público ayer Mikel Aranburu, consejero de Hacienda y Política Financiera, la Comunidad Foral terminó el pasado ejercicio con un déficit de 60,9 millones de euros (equivalente al 0,32% del PIB), una cifra que cumple holgadamente el tope del 0,7% de déficit y el límite de deuda situado en el 18,3% del PIB navarro marcado el año pasado por la Administración central.

La noticia ha sido recibida por el Ejecutivo como un doble éxito. Por un lado, porque el Gobierno cumple, en su primer año natural de mandato, con las exigencias presupuestarias impuestas por el Estado. Pero, sobre todo, porque el cumplimiento no ha estado reñido con la inversión en educación, sanidad o derechos sociales. “Una muestra de rigor en la gestión presupuestaria, haciendo compatible la sostenibilidad de las Cuentas Públicas con la atención a las necesidades sociales”, destacó Aranburu, satisfecho con los resultados sin duda propiciados por el efecto de la reforma fiscal aprobada en diciembre de 2015, y que también celebró Geroa Bai en un comunicado, en el que considera que los datos “desmontan la teoría apocalíptica dibujada por UPN”.

No es para menos. Porque Navarra, además de estar todavía tratando de recomponer el músculo económico

anterior a la crisis, ha sufrido durante todo el pasado año los negativos efectos recaudatorios de la electoralista reforma fiscal que UPN, PSN y PPN aprobaron en 2014, y que ha estado lastrando las arcas forales hasta ahora. De hecho, según los cálculos de Hacienda, el cruce de reformas fiscales en 2016, entre la que aprobó el actual Gobierno en diciembre de 2015 (y de la que hasta ahora sólo se han sus efectos parcialmente) y la de 2014, ha lastrado sensiblemente la capacidad recaudatoria. Se ve en los impuestos de Patrimonio y Sociedades, donde los técnicos fijan el perjuicio en 17 y 9 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, este escenario ya está corregido por la actual reforma fiscal desde el 1 de enero.

SEGUNDA VEZ EN 9 AÑOS También es importante subrayar que la “positiva” cifra es provisional, aunque el Gobierno no otorga demasiada relevancia a este hecho, ya que los últimos apuntes y auditorías se harán en mayo y no afectarán al porcentaje final de déficit. Incluso aunque dentro del déficit se computasen los 93 millones de euros que se quedaron fuera del último pago por el Convenio en 2016, el déficit de Navarra sólo se desviaría en 4 centésimas, algo casi irrelevante a efectos de cumplimiento de déficit.

A pesar de este escenario, Navarra ha conseguido cumplir con el objetivo de déficit por segunda vez en nueve años. Algo prácticamente insólito con los gobiernos de UPN desde 2008, que sólo respetaron el límite en el año 2014. ●



El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, durante la rueda de prensa de ayer en el Palacio de Navarra.

Aranburu niega que la reforma fiscal dé pie a la deslocalización de empresas

El impuesto sobre el Patrimonio afecta a 9.000 personas, y Sociedades sigue siendo “el más barato”

PAMPLONA – Desde que se aprobase la reforma fiscal del actual Gobierno, allá por diciembre de 2015, uno de los mantras favoritos de la oposición ha consistido en alimentar la idea de que las empresas han emprendido una huida de Navarra debido a la fiscalidad. No obstante, el origen de la tesis, utilizada para criticar el impuesto sobre el Patrimonio, tiene sus raíces o bien en el “desconocimiento” o, directamente, “en la mala intención”, como apuntó el propio consejero Aranburu, que ayer volvió a aclarar dos conceptos habitual-

CONVENIO

● **Aranburu, “muy satisfecho”.** Las negociaciones para renovar el año base del quinquenio 2015-2019 del Convenio Económico con el Estado están siendo “fructíferas”. El consejero Aranburu subrayó ayer su “satisfacción total” con el desarrollo de unas conversaciones que están tomando como patrón el informe elaborado por la Hacienda Foral. El próximo viernes 17 está prevista otra reunión entre los equipos.

mente confundidos. En primer lugar, Aranburu precisó que el impuesto sobre el Patrimonio sólo se aplica a los bienes afectos a la

actividad empresarial de las personas físicas cuando estos pasan del millón de euros, cifra a partir de la que se abona el 20%. El impuesto afectaría a 9.000 personas en Navarra y con él se recaudarían unos cuatro millones de euros.

Por su parte, el impuesto de Sociedades, que afecta a las personas jurídicas, sigue siendo “el más beneficioso”. El cambio de domicilio social de una persona jurídica, que habitualmente se interpreta como una deslocalización, no tiene que ver con el domicilio fiscal, que es el que importa a efectos de tributación. Pero, además, el cambio de domicilio fiscal tampoco es tan relevante en el caso de las empresas que facturan más de 7 millones al año, ya que a partir de esa cantidad se tributa en cifra relativa allí donde se opere. – A.I.R.

Navarra, frente al objetivo de déficit

SEGUNDO CUMPLIMIENTO EN NUEVE AÑOS

Año	Objetivo	Resultado	Desvío
2008	0,25%	4,93%	4,68%
2009	0,25%	2,81%	2,56%
2010	2,65%	2,65%	1,14%
2011	1,3%	3,11%	1,81%
2012	1,5%	1,77%	0,27%
2013	1,2%	1,45%	0,25%
2014	1%	0,83%	-0,17%
2015	0,7%	1,38%	0,68%
2016	0,7%	0,32%	-0,38%

Economía

Gas Natural gana 1.347 millones, un 10,3% menos

La depreciación de las monedas latinoamericanas le cuesta 112 millones a la compañía

PAMPLONA – Gas Natural Fenosa registró un beneficio neto de 1.347 millones de euros en 2016, lo que supone un descenso del 10,3% respecto a 2015.

La compañía destacó que el resultado está en línea con lo previsto en la Visión Estratégica 2016-2020 que presentó el pasado mayo y que prevé situar el resultado neto entre 1.300 y 1.400 millones de euros en 2016 y 2017. El resultado bruto de explotación (Ebitda) alcanzó los 4.970 millones de euros, con un descenso del 5,6% respecto de 2015, una vez discontinuado el negocio del gas licuado del petróleo de Chile.

Según el grupo, el Ebitda se vio condicionado por un entorno macroeconómico y energético muy exigente, que afectó muy directamente a la contribución del negocio de comercialización de gas. Además, la depreciación de las monedas latinoamericanas respecto del euro supuso un impacto de 112 millones de euros sobre el Ebitda.

La actividad de distribución de gas aportó el 38,4% del Ebitda; la distribución de electricidad el 26,8%; la generación y comercialización de electricidad el 19,6%; y el aprovisionamiento y comercialización de gas el 17%. El resto de actividades sumaron el 1,8% restante, e incluyen la venta de cuatro edificios en Madrid. –D.N.

CaixaBank se hace con el 84,5% del portugués BPI

BANCA – CaixaBank se ha hecho con el control de la entidad portuguesa BPI tras adquirir 568 millones de acciones, representativas de un 39% de su capital social, por 644,5 millones de euros. De esta forma, la entidad eleva su participación en el capital de BPI desde el 45,5% hasta el 84,5% tras haber lanzado sobre la entidad lusa una Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA). La contraprestación ofrecida por CaixaBank asciende a 1,134 euros por título, de forma que el desembolso total se sitúa en 644,5 millones de euros, según informó la entidad. –D.N.

El Gobierno cree que habría que valorar la sustitución del Consejo del Diálogo Social por otro órgano

ELA y LAB insisten en derogar el consejo y lo ven incompatible con el cambio

✎ Juan Ángel Monreal
📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra no pierde la esperanza de poder reunir a todos los sindicatos y a la patronal en una misma mesa. Aunque para ello deba cambiar de nombre o de formato el actual Consejo del Diálogo Social, creado por UPN y PSN unos meses antes de las últimas elecciones y al que se siguen oponiendo ELA y LAB, que ayer mismo lo consideraban “incompatible con el cambio”.

Estos dos sindicatos volvieron a exigir al Ejecutivo foral que “derogue” un órgano que cobró protagonismo hace dos semanas, cuando los dos vicepresidentes del Gobierno, Manu Ayerdi y Miguel Laparra, escenificaron su recuperación de la mano de UGT, CCOO y la CEN. El Ejecutivo firmó asimismo un documento que afirma que la aprobación del Plan de Empleo dentro del consejo será requisito imprescindible para su posterior referendo gubernamental y parlamentario. ELA y LAB, por su parte, ya habían mostrado su oposición a este órgano, pero ayer lo hicieron de modo conjunto. “Que el Gobierno haya puesto en marcha el Consejo de Diálogo Social supone hacer suya la herencia de UPN, una decisión que no tiene nada que ver con el cambio”, señalaba Mitzel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra. “El modelo de diálogo social iniciado en 1995 ha sido un fracaso para la clase trabajadora y un chollo para la patronal”, resumía Igor Arroyo, portavoz de LAB en la Comunidad Foral.

El rechazo total de estos dos sindicatos, terceros y cuartos en representación pero con tendencia al alza, parece haber calado en cierto modo en el discurso del Gobierno, que ayer mismo afirmaba que con sus críticas al consejo ELA y LAB “asumen implícitamente que algún tipo de órgano debe de haber para canalizar las relaciones” entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales.

“La crítica al Consejo de Diálogo Social no es nueva”, señaló Laparra en conferencia de prensa, después de que ambos sindicatos mantuvieran un encuentro con los periodistas en el que han calificado a este foro de órgano de “propaganda”. “Reformar o sustituir” este Consejo es “un



Mitzel Lakuntza e Igor Arroyo, en una conferencia de prensa.

debate pendiente que puede ser necesario a futuro”, dijo Laparra, quien ayer quiso destacar, en declaraciones recogidas por EFE la “disposición” de ELA y LAB a “participar en la negociación y el diálogo”.

REPENSAR EN EL FUTURO Laparra habló de “la conveniencia de negociar también en el Consejo de Diálogo Social con las fuerzas presentes en él y las que quieran incorporarse; parece razonable por su inmediatez” y recordó que es “el órgano actualmente existente”. En cualquier caso, el vicepresidente destacó “la conveniencia de reflexionar a futuro de cómo debe ser un nuevo órgano con una mayor capacidad de atracción” ya que entiende que el Consejo de Diálogo Social “pueda generar cierta incomodidad en algunas organizaciones”. Según continuó, “habrá que pensar cómo a futuro esto se revisa y se considera o bien su reforma o bien su posible sustitución por otro órgano; es un debate pendiente pero que puede ser necesario a futuro”.

Miguel Laparra expuso, además,

“ELA y LAB asumen implícitamente que algún tipo de órgano debe haber”

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno

“Poner en marcha el consejo supone hacer propia una decisión de UPN”

MITSEL LAKUNTZA
Coordinador de ELA en Navarra

“El modelo de diálogo social ha sido un fracaso para los trabajadores además de una farsa”

IGOR ARROYO
Portavoz de LAB en Navarra

que “el contexto en el que ahora se plantea el diálogo con los agentes económicos y sociales es radicalmente distinto ya del de 2015”. “El modelo de concertación ha sido importantemente transformado”, indicó, para señalar que “los convenios nominativos” con algunos sindicatos “se han transformado”. “Hay un sistema de financiación totalmente distinto”, añadió.

“Si el Gobierno de Uxue Barkos conoce el propósito de este órgano, ¿por qué lo reedita?”, se había preguntado dos horas antes el portavoz de ELA en Navarra, quien agregó que el Ejecutivo foral “no tenía obligación de hacer esto” dado que el Parlamento de Navarra “no dijo nada del Consejo de Diálogo Social”, sino que instó a negociar un Plan de Empleo. En esta línea, Lakuntza ha criticado que el Gobierno de Navarra “ceda directamente” a UGT, CCOO y la CEN, “con precedentes de ineficacia y malversación de dinero, las políticas de empleo” y señaló que el Consejo de Diálogo Social es un órgano “incompatible con el cambio”. ●

TELEGRAMAS

ELA rechaza el preacuerdo de hostelería logrado por UGT y CCOO

LABORAL — ELA no firmará el preacuerdo del convenio de hostelería, alcanzado por UGT y CCOO, por considerar que “perpetúa los problemas del sector”. En una nota indicó que este preacuerdo “no pone freno a la externalización de servicios, principalmente en el ámbito de los hoteles”. ELA insiste también en que “no otorga prioridad aplicativa a los contenidos del convenio de Navarra frente al acuerdo estatal”; y que “abandona a su suerte a las trabajadoras de restauración colectiva, con un pésimo convenio estatal”. Y denuncia que “existe una doble escala salarial” y que “el 3,5% de subida no es suficiente tras años de congelación”. — D.N.

La plantilla de ‘catering’ y comedores exige que se cumpla el convenio

PROTESTA CONTRA LA PATRONAL — La plantilla del sector de colectividades, convocada por CCOO y UGT, se concentró ayer en Pamplona para exigir el cumplimiento del convenio de restauración colectiva, que afecta a unas 2.000 personas en Navarra, en una decena de empresas dedicadas a servicios de comedores y catering. Se trata de empresas, como “Jangarria, Tallunce, Irigoyen, Serunión o Aramark”, enumeró CCOO en una nota, que elaboran y sirven comida en colegios, residencias, hospitales o empresas. Estos trabajadores se manifestaron bajo el lema “Por la aplicación del convenio de restauración social”. — Efe



Vacas de leche en una explotación navarra. Foto: Javier Bergasa

EHNE advierte de que la granja de 20.000 vacas pone en peligro 168 explotaciones en Navarra

Inicia una campaña para evitar el proyecto de Valle de Odieta en Noviercas (Soria)

PAMPLONA — EHNE advirtió ayer de que el proyecto de una granja de 20.000 vacas en la provincia de Soria, promovido por la cooperativa navarra Valle de Odieta, pone en peligro a 168 explotaciones familiares de la Comunidad Foral debido a su cercanía, además de a otras 360 de la CAV y a las que operan en la cornisa cántabra. Este sindicato inició ayer una campaña de “sensibilización social e institucional” para paralizar “el mayor monstruo lácteo de Europa”, como calificó en una nota, a través del lema *Noviercas: #EstaGranjaNOesLaLeche*. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), a la que pertenece EHNE, mantuvo ayer una reunión en Madrid con los responsables autonómicos del sector lácteo para estudiar “el impacto de

este megaproyecto”. Analizaron el informe de sus servicios técnicos, en colaboración con Amigos de la Tierra, en el que se indicaba que “la granja de 20.000 vacas podría llegar a producir 179.740.000 litros de leche anuales, el equivalente a 432 explotaciones de su entorno, de las que un tercio se ubican en Castilla y León”. Esto pondría en peligro el mantenimiento de “726 puestos de trabajo en el medio rural”, destacó. Además, también ofreció otros datos: “una explotación de esta magnitud consumiría entre cuatro y 6,35 millones de litros de agua al día para beber el ganado, limpieza de instalaciones y sistemas de ordeño, cantidad que puede superar el consumo diario de la población de la ciudad de Soria”. Y “generaría unas 368.000 toneladas de excrementos al

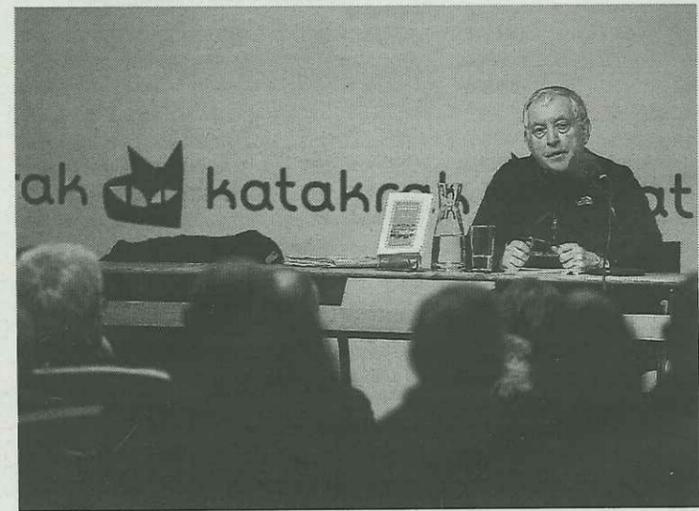
año, el equivalente a una población de unos 4,4 millones de personas, con el consiguiente riesgo de vertidos y fugas que supone el almacenamiento y tratamiento de estas cantidades”. La cooperativa Valle de Odieta trabaja para construir una granja de 20.000 vacas de ordeño en Noviercas, localidad en la que ocuparía una extensión de 900 hectáreas —150 para las instalaciones—, con una inversión de 95 millones y la generación de 250 empleos. Este pueblo de 166 habitantes se ubica a unos 200 kilómetros de Navarra y la CAV. EHNE se reunirá próximamente con el Gobierno foral para presentarle el estudio y para pedirle que “rechace el proyecto”; además de plantearle “una norma que limite la dimensión de las explotaciones de leche”. — S.Z.E.

El turismo rural trata la cultura digital

PAMPLONA — La 8ª edición del Congreso Internacional de Turismo Rural de Navarra se celebrará el 23 y 24 de febrero en Baluarte y abordará el fomento de la innovación y de la cultura digital en los destinos rurales para “hacerlos más comerciales, cercanos y atractivos”. Con el título *La tecnología al servicio del territorio y sus gentes. Smart Rural*, participarán expertos de España, Alemania, Austria, Francia, Holanda y Reino Unido.

El congreso, organizado por el Gobierno y la Federación Navarra de Turismo Rural, pretende “impulsar destinos turísticos innovadores en áreas rurales, consolidados sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia y que tengan como marco de referencia el paisaje, la sociedad, el entorno y la cultura local”. También se presentarán experiencias novedosas a nivel nacional e internacional. El congreso, enmarcado en Navar-

tur, fue presentado ayer por la directora general de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari; la presidenta de la Federación de Turismo Rural de Navarra, Mª Ángeles Ezquer; y el director del congreso, Luis Cortés. Las inscripciones se deben realizar en: www.congresoturismorural.es. La cuota ordinaria es de 77 euros, y para los miembros de la Federación de Turismo Rural de Navarra y de la Asociación de Hostelería, 58 euros. — E.P.



‘UNA MIRADA SINDICAL CONTRACORRIENTE’. El ex secretario general de ELA Joxe Elorrieta presentó ayer en Pamplona su libro *Una mirada sindical contracorriente*, en el que defiende una “estrategia alternativa a la hegemonía neoliberal”. En 296 páginas reflexiona sobre la desigualdad de la riqueza y de la renta; la posición “acomodada” de una mayoría del movimiento sindical europeo y sobre la situación vasca. Foto: Unai Beroiz

El Parlamento propone crear una mesa para estudiar soluciones a la plaga de conejos

COMISIÓN — La Comisión de Desarrollo Rural aprobó ayer por unanimidad una moción en la que propone “crear una mesa de trabajo en la que estén representadas las diferentes administraciones implicadas, ayuntamientos y Ejecutivo foral, así como las asociaciones de cazadores y agricultores, con el fin de implantar medidas que den solución a la plaga de conejos”. En la exposición de motivos, la resolución impulsada por el PSN esgrime “la necesidad de adoptar medidas para minimizar, casando los intereses de agricultores y cazadores, las afecciones derivadas de la plaga de conejos que existe en diferentes pueblos de la Ribera”. — E.P.



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) registró en diciembre un descenso interanual del 1,7%, según el Instituto de Estadística de Navarra (IEN). En España, la bajada fue del 1,6%. Si se eliminan los efectos de calendario, la tasa anual aumenta un 2% en Navarra y un 1,9% en el país. El descenso en la producción industrial observada en diciembre deriva de la caída en la rama material de transporte (-14,3%), debido a la menor producción de turismos, al pasar de 17.585 fabricados en diciembre de 2015 a 11.986 turismos en el mismo mes de 2016.

El Gobierno foral insiste en el compromiso de "mejorar las pensiones de viudedad"

Dice que hay que concretar "la fórmula" para aplicar la subida y recuerda que "otras 17.000 pensiones son susceptibles de aumento"

PAMPLONA - El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, aseguró ayer que el Gobierno estudia desde un punto de vista jurídico, económico y social cómo "mejorar" las pensiones mínimas de viudedad, pero "es un elemento a debate" que

lleguen o no a equipararse al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) -707,7 euros-.

"No tiene que haber ninguna duda de que el compromiso por nuestra parte es que las pensiones mejoren este año", dijo Laparra en una con-

ferencia de prensa tras la sesión del Gobierno, en la que en todo caso subrayó que el SMI "de referencia" ahora "es el de 2016".

"RECEPTIVO A LAS PROPUESTAS" Y añadió que el Ejecutivo será "receptivo" a las posturas expresadas por los partidos porque el objetivo "lo tenemos todos claro, pero la fórmula concreta, la vía en que pueda

hacerse y la forma en que se articula es algo que hay que concretar".

Se trata de ver "cómo se articula" el "seguir aumentando la capacidad adquisitiva" de las pensiones de viudedad más bajas con el acuerdo programático firmado por el cuatripartito que sustenta al Ejecutivo y en el que se recoge el compromiso de "ir avanzando en la equiparación del resto de pensiones bajas a las pen-

siones de viudedad".

Y es que según precisó, en Navarra hay 55.000 pensiones inferiores al SMI, de las que 17.000 son equivalentes a las de viudedad con complemento de mínimos, "y por tanto susceptibles también de aumento" entre las que se encuentran perceptores del SOVI, prejubilados, jubilados sin pareja a cargo y otros jubilados con una pensión media de 637,7 euros.

A esta situación el vicepresidente añadió que existe además una "necesidad técnica, de algún tipo de normativa" para Navarra, dado que la subida del SMI en un 8% aprobada por el Gobierno central se refería a los salarios. -Efe



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,16%

5.193,95

En el año: 6,79%

CAC 40

↑ 0,26%

4.766,60

En el año: -1,97%

DAX

↓ -0,05%

11.543,38

En el año: 0,54%

DOW JONES*

↓ -0,19%

20.052,37

En el año: 1,47%

EUROSTOXX 50

↑ 0,07%

3.238,04

En el año: -1,59%

FTSE 100

↑ 0,04%

7.188,82

En el año: 0,64%

BRASIL*

↑ 0,22%

64.338,23

En el año: 6,83%

COLOMBIA*

↓ -0,48%

10.081,78

En el año: -0,24%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 08-02-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
A. DOMINGUEZ	14,44	5,39
MIQUEL COST.	6,82	26,95
ERCROS	4,21	2,70
INYPESA	4,17	0,25
RENO MEDICI	3,21	0,35
OBR.H.LAIN	2,94	3,40
ACS CONST.	2,80	29,36
DEOLEO	2,00	0,26

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
BIOSEARCH	-5,13	0,74
SOLARIA	-2,86	1,02
CODERE	-2,56	0,76
ENCE	-2,39	2,45
G.CATALANA O	-2,25	30,82
EADS NV	-2,19	62,50
QUABIT INM.	-2,18	2,15
INM. DEL SUR	-1,90	8,76

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
URBAS		145.937.444
SANTANDER		104.284.636
BBVA		49.043.832
B.POPULAR		41.900.709
B. SABADELL		38.628.301
BANKIA		33.489.955
CAIXABANK		27.208.607
IBERDROLA		23.677.573

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,101
\$ EEUU	1,0703
Yen	119,66
Libra	0,85351
Franco Suizo	1,06374
Corona Noruega	8,8903
Corona Sueca	9,4563

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	144,00	-0,21	-4,10
▼ AIR LIQUIDE SA	100,15	-0,05	-5,21
▼ AIRBUS SE	62,77	-0,17	-0,11
▼ ALLIANZ SE-VINK	155,25	-0,64	-1,11
▲ ANHEUSER-BUSCH I	99,03	0,56	-1,51
▲ ASML HOLDING NV	115,45	0,39	8,25
▼ AXA	22,15	-1,20	-7,65
▼ BANCO SANTANDER	5,05	-1,39	1,77
▼ BASF SE	87,55	-1,63	-0,86
▼ BAYER AG-REG	103,00	-0,10	3,90
▲ BAYER MOTOREN WK	83,49	0,86	-5,93
▼ BBVA	6,03	-1,24	-5,96
▼ BNP PARIBAS	56,06	-1,91	-7,42
▼ CRH PLC	31,78	-0,70	-3,57
▼ DAIMLER AG	66,66	-0,15	-5,74
▲ DANONE	60,65	2,38	0,75
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,94	-2,05	3,97
▼ DEUTSCHE POST-RG	30,80	-1,03	-1,39
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,76	0,41	-3,61
▲ E.ON SE	6,98	0,59	4,13
▲ ENEL SPA	3,98	2,79	-4,92
▲ ENGIE	11,24	1,95	-7,26
▼ ENI SPA	14,14	-0,42	-8,60
▼ ESSILOR INTL	107,65	-0,19	0,28
▲ FRESENIUS SE & C	73,46	0,48	-1,08
▲ IBERDROLA SA	6,00	1,88	-3,69
▼ INDITEX	30,86	-0,08	-4,84
▼ ING GROEP NV	13,35	-2,27	-0,15
▼ INTESA SANPAOLO	2,14	-0,19	-11,87
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,00	0,03	-0,15
▲ KONINKLIJKE PHIL	27,06	0,09	-6,71
▼ LVMH MOET HENNE	182,35	-1,14	0,52
▲ L'OREAL	173,35	1,08	-0,03
▲ MUENCHENER RUE-R	176,65	0,94	-1,67
▲ NOKIA OYJ	4,55	0,84	-0,92
▲ ORANGE	14,28	0,92	-1,07
▲ SAFRAN SA	63,47	0,21	-7,23
▲ SAINT GOBAIN	45,36	0,18	2,49
▲ SANOFI	76,65	0,99	-0,33
▲ SAP SE	85,97	0,67	3,82
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,05	-0,31	1,42
▲ SIEMENS AG-REG	119,45	0,67	2,27
▼ SOC GENERALE SA	42,73	-2,07	-8,59
▲ TELEFONICA	8,91	0,37	1,02
▲ TOTAL SA	46,83	0,44	-3,88
▲ UNIBAIL-RODAMCO	219,50	1,67	-3,20
▲ UNILEVER NV-CVA	38,98	1,99	-0,33
▲ VINCI SA	68,27	4,68	5,52
▲ VIVENDI	16,94	0,03	-6,15
▼ VOLKSWAGEN-PREF	139,90	-1,37	4,91

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,34	0,60	0,38
▲ ACCIONA	73,02	0,65	4,42
▲ ACERINOX	13,44	0,15	6,58
▲ ACS CONST.	29,36	2,80	-2,20
▲ AENA	133,50	0,38	2,97
▲ AMADEUS IT	43,23	0,05	0,14
▼ ARCEL.MITTAL	7,34	-0,15	4,47
▲ B. SABADELL	1,45	0,48	9,90
▼ B.POPULAR	0,84	-0,71	-8,61
▼ BANKIA	0,94	-1,05	-3,19
▼ BANKINTER	7,23	-0,25	-1,82
▼ BBVA	6,03	-1,24	-5,96
▼ CAIXABANK	3,36	-1,09	7,01
▲ CELLNEX	13,80	1,85	0,99
▲ DIA	5,07	1,12	8,77
▲ ENAGAS	23,15	1,20	-4,04
▲ ENDESA	19,54	1,80	-2,93
▲ FERROVIAL	17,12	1,42	0,71
▲ GAMESA	20,32	1,98	5,47
▼ GAS NATURAL	18,09	-1,39	1,01
▼ GRIFOLS	20,38	-0,85	7,92
▲ IBERDROLA	6,00	1,88	-3,69
▼ INDITEX	30,86	-0,08	-4,84
▲ INDRA A	10,54	0,91	1,30
▲ INT.AIRL.GRP	5,63	1,99	9,75
▼ MAPFRE	2,84	-1,66	-2,14
▼ MEDIASET ESP	11,36	-0,09	1,84
▼ MELIA HOTELS	11,98	-0,91	8,12
▲ MERLIN PROPERTIES	10,48	0,53	1,50
▲ RED ELE.CORP	17,18	1,84	-4,18
▼ REPSOL	13,54	-0,84	0,89
▼ SANTANDER	5,05	-1,39	1,77
▼ TEC.REUNIDAS	36,32	-1,69	-6,80
▲ TELEFONICA	8,91	0,37	1,02
▲ VISCOFAN	48,58	0,79	3,68

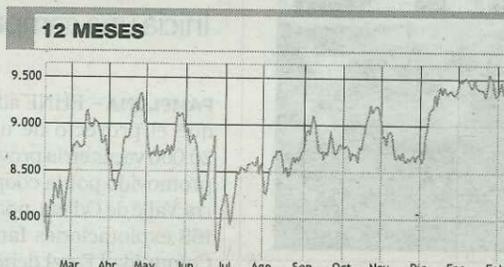
↓ -0,02%

Último: 9.329,70

Variación Año: -22,40

Variación: -1,80

Variación % Año: -0,24%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,39	14,44	64,33
▼ ABENGOA	0,20	-0,51	4,79
▲ ADVEO	4,15	0,73	21,70
▲ ALMIRALL	15,23	0,79	3,18
= AMPER	0,26	0,00	19,46
▲ APERAM	46,78	0,92	7,38
▼ APPLUS	10,90	-1,80	12,95
▲ ATRESMEDIA	10,54	0,48	1,44
▼ AXIA REAL STATE	13,87	-0,86	0,36
▼ AZKOYEN	8,26	-0,30	40,72
= B.RIOJANAS	4,33	0,00	5,61
▲ BARON DE LEY	113,20	0,27	-5,27
= BAYER	103,20	0,00	4,93
▼ BIOSEARCH	0,74	-5,13	24,37
▲ BOLSAS Y MER	28,90	0,24	3,23
= C.PORTLAND V	5,99	0,00	0,17
▼ CAF	37,46	-1,55	-2,19
▲ CIE AUTOMOT.	17,38	0,75	-6,13
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	10,00	-1,86	5,26
▼ CODERE	0,76	-2,56	0,00
▲ COEMAC	0,60	0,85	9,17
▼ CORALBA	43,44	-0,14	1,38
▲ CORREA	1,92	0,26	10,03
▼ D.FELGUERA	1,16	-1,69	3,57
▲ DEOLEO	0,26	2,00	10,87
▲ DINAMIA	8,80	0,11	0,00
▲ DOMINION	3,30	0,70	5,47
▼ EADS NV	62,50	-2,19	-0,16
▲ EBRO FOODS	19,18	0,37	-3,62
▼ EDREAMS	3,10	-1,90	4,17
▼ ELECINOR	9,27	-0,54	3,23
▼ ENCE	2,45	-2,39	-2,39
▲ ERCROS	2,70	4,21	46,74
▲ EUROKAL	5,84	1,13	11,24
▲ EUSKALTEL	8,57	0,16	1,78
▼ EZENTIS	0,53	-0,94	1,54
▼ FAES	3,38	-1,17	0,74
▲ FCC	8,11	0,61	7,39
▼ FERSA	0,61	-1,61	22,00
▲ FLUIDRA	4,34	0,12	0,46
= FUNESPAÑA	6,33	0,00	-1,09
▼ G.CATALANA O	30,82	-2,25	-0,93
▲ G.E.SAN JOSE	3,43	1,18	6,19
= GRAL.ALQ.MAQ	0,30	0,00	7,14
▼ GRAL.INVERS.	1,82	-0,55	0,00
▼ HISPANIA	11,38	-0,09	1,61
▼ IBERPAPEL	25,78	-0,77	12,63
▼ INM. DEL SUR	8,76	-1,90	10,75
▼ INM.COLONIAL	6,86	-0,03	4,28
▲ INYPESA	0,25	4,17	25,00
▲ LABORAT.ROVI	13,40	1,52	8,68
▲ LAR ESPAÑA	7,15	0,70	1,71
▼ LIBERBANK	1,02	-1,17	3,25
▼ LINGOTES ESP	17,80	-0,89	25,35
▼ LOGISTA	21,60	-0,67	-1,82
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	26,95	6,82	8,89
▲ MONTEBALITO	1,78	1,71	7,88
= NATRA	0,78	0,00	14,81
▲ NATURHOUSE	4,83	0,12	1,56
▼ NH HOTELES	4,19	-0,83	8,97
▲ OBR.H.LAIN	3,40	2,94	3,10
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,96	-0,51	9,04
= PRIM	8,88	0,00	-0,22
▼ PRISA	5,17	-1,30	-1,52
▼ PROSEGUR	5,75	0,17	-3,20
▼ QUABIT INM.	2,15	-2,18	15

Los pensionistas perderán el 7% del poder adquisitivo entre 2013 y 2022

La Airef subraya que las pensiones solo se revalorizarán el 0,25% en cinco años

MADRID — El poder adquisitivo de los pensionistas se reducirá un 7% hasta 2022. Así lo manifestaron desde la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que lo vincularon a la revalorización de las pensiones de tan solo el mínimo del 0,25% en cinco años.

El presidente de la Airef, José Luis Escrivá, puso en duda que la Seguridad Social vaya a ser capaz de alcanzar el objetivo de déficit del 1,4% fijado para este ejercicio, y cree que si no se toma ninguna medida, el desequilibrio se situará en el entorno del 1,7%, el mismo con el que previsiblemente cerrará 2016.

Así lo señaló durante su comparecencia ante la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo en el Congreso, donde avanzó algunas de las conclusiones preliminares del informe que su organismo está realizando sobre la situación financiera de la Seguridad Social y sus previsiones para los próximos ejercicios.

Escrivá indicó que las cuentas de la Seguridad Social cerraron el año 2016 con un desfase del 1,7% y considera que, a partir de ese punto, alcanzar el 1,4% previsto para este ejercicio "no es alcanzable" en ninguno de los escenarios probables.

"Este déficit es resultado, fundamentalmente, de un salto considerable del gasto en pensiones en los últimos años", dijo el presidente de la Autoridad, recordando que en los últimos dos años han recomendado a la Seguridad Social que haga previsiones de ingresos "más realistas" para que los objetivos de

estabilidad no sean tan "extraordinariamente exigentes" como hasta ahora.

60% DEL DÉFICIT ES DE LA SS A nivel general, "persistirá un desequilibrio estructural" del 2,5% en las administraciones públicas, del cual el 60% será responsabilidad de la Seguridad Social (1,5%), mientras que el Estado tendrá medio punto de déficit, lo mismo que las comunidades

y los ayuntamientos.

Sin embargo, el Gobierno prevé que en 2019 el déficit esté en el 1,6%, repartido entre el 0,9% del Estado, el 0,7% de la Seguridad Social y nada por parte de las comunidades autónomas y ayuntamientos.

Esto implica que las pensiones sólo se revalorizarán por el mínimo previsto en la ley del 0,25% anual durante el próximo lustro aproximadamente, lo que "estabilizará" el

gasto en pensiones en torno al 10,5% del PIB actual pero reducirá en un 7% el poder adquisitivo de los jubilados en una década. Las pensiones iniciales, según la Airef, se situarán en 2030 a niveles de 2013. En una previsión a largo plazo, la Airef estima que el gasto en pensiones aumentará en ocho puntos entre 2016 y 2050, por lo que su porcentaje sobre el PIB subiría hasta el 14,3%.

Una situación que sólo podría modificarse si se aportara a las arcas de la Seguridad Social —vía Presupuestos, aumento de cotizaciones o reducción del gasto— un punto y medio del PIB cada año. Con esos nuevos ingresos, las pensiones podrían revalorizarse por encima del mínimo legalmente exigido. En cualquier caso, Escrivá reclamó que las previsiones de ingresos y gastos que la Seguridad Social utiliza para calcular la tasa de actualización de las pensiones sean públicas, algo a lo que el organismo "se ha comprometido". —E.P.



Un grupo de jubilados charlan en la plaza del Castillo. Foto: Efe

Vodafone empieza a cobrar 2,5 € por algunas gestiones telefónicas

Cambiar el código PIN o modificar el contrato será facturado para "fomentar el uso de otros canales"

MADRID — Vodafone ha comenzado a cobrar 2,5 euros a sus clientes por realizar algunas gestiones a través de su servicio de atención telefónica, como solicitar los códigos PIN o PUK o modificar las condiciones del contrato, con el fin de fomentar que estas acciones se lleven a cabo a través de otros canales como la aplicación móvil o la página web.

Fuentes de la compañía explicaron que todas las gestiones que se han comenzado a cobrar siempre es posible realizarlas a través de otros canales que son "completamente gratuitos" como la aplicación Mi Vodafone o el servicio de reconocimiento de voz.

En este sentido, inciden que las gestiones telefónicas que han pasado a ser de pago representan tan solo el 1,6% de las llamadas de particulares que recibe el servicio de atención al cliente de la operadora. Con esta decisión, la compañía busca fomentar que sus clientes utilicen otros canales distintos al telefónico para realizar sus gestiones.

Entre las gestiones que pasarán a ser de pago en los servicios de atención telefónica se encuentran las solicitudes de los números PIN o PUK, la petición de un duplicado de factura, la modificación del contrato o un cambio de cuenta bancaria.

PERJUICIO A LOS MAYORES Para la OCU "no hay justificación" para la introducción de estas tarifas, que son contrarias a la normativa de protección de consumidores. Además, considera que esta decisión supone un claro perjuicio para los clientes, siendo los más afectados aquellos menos familiarizados con el uso de Internet, como las personas mayores.

En esta línea, cree que, aunque la utilización del área de clientes o la aplicación pueda resultar útil para algunos clientes, su uso debería ser opcional y no venir condicionado por la existencia "de una tasa claramente ilegal". Además, considera esta medida contraria a los principios de accesibilidad universal.

Por parte de UGT criticaron esta medida al considerarla "una paradoja insultante", ya que supone pagar más por recibir un servicio que está incluido en la relación contractual cliente-operadora y que responde a "la lógica más elemental" en la asistencia básica que una entidad proveedora de servicios debe prestar a sus clientes. —E.P.

La economía española podría crecer un 2,7% este año y crear 920.000 empleos hasta 2018

Un informe del BBVA otorga para el próximo año la misma tasa de crecimiento y una subida de tipos de interés

MADRID — La economía española crecerá un 2,7% este año y se crearán 920.000 puestos de trabajo entre 2017 y 2018, según un informe del BBVA, aunque que la incertidumbre sigue siendo elevada y que hay que continuar tomando medidas.

En el informe del BBVA *Situación España* presentado ayer se apunta que la evolución del PIB para 2018, será del 2,7%, como la prevista para este año, lo que dejaría la tasa del

bienio cinco décimas por debajo que la del anterior 2015-2016. El año pasado, según el BBVA, cerró con un alza del 3,2%.

"Tras dos años creciendo por encima de la media, España ha iniciado ya la desaceleración aunque menos intensa de lo que preveíamos", destacó el responsable de Análisis Macroeconómico de BBVA, Rafael Doménech.

El BBVA también se apunta que en 2017 y 2018 podrían crearse cerca de 920.000 puestos de trabajo y reducirse la tasa de paro al 15,8% al final del bienio, lo que supondría nueve puntos menos desde el máximo alcanzado en la crisis por encima del 25%.

No obstante, han apuntado que esa

tasa del 15,8% sigue duplicando la media del conjunto de la eurozona.

Sobre los objetivos del déficit, el informe prevé que se sitúe en el 3,1% del PIB al cierre de 2017 y baje al 2,2% a final de 2018, alcanzado así los objetivos marcados por el Gobierno "sin ningún problema". Asimismo, ve la inflación para final de año en el 2,1% y en 2018, por debajo del 2%.

Una "normalización" de la inflación, afirmaron, que se debería traducir en un cambio en la política de tipos de interés y en las decisiones del Banco Central Europeo (BCE) retirando estímulos y subiendo así tipos para finales de 2018 o incluso antes.

El economista jefe del BBVA, Jorge Sicilia, subrayó que las "previsiones"

para España son "prudentes" y recordó que persisten riesgos externos e internos. En las previsiones del banco esta incertidumbre puede restar hasta cuatro décimas al crecimiento económico español este año.

Entre los riesgos externos, el informe apunta a las posibles medidas de proteccionismo en Estados Unidos, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la situación de China o el resultado de las elecciones en países de la zona euro este año.

Y en España enumera varios temas: los cambios en fiscalidad, las dudas sobre la aprobación de los Presupuestos Generales para este año o la incertidumbre jurídica derivada de decisiones judiciales. —Efe



miércoles 8 de febrero de 2017

CCOO se concentra para exigir que se cumpla el convenio de colectividades, que afecta a unos 2.000 trabajadores en Navarra

Las concentraciones, convocadas por CCOO y UGT a nivel estatal, se han repetido en las capitales de provincia para exigir el cumplimiento del I Convenio de Restauración Colectiva, que se firmó hace un año. En Navarra afecta a unos 2.000 trabajadores y trabajadoras agrupados en unas 10 empresas.

Trabajadores y trabajadoras del sector de colectividades, convocados por CCOO y UGT, se han concentrado esta mañana frente al colegio Escolapios bajo el lema 'Por la aplicación del convenio de restauración social'. En Navarra, unos 2.000 trabajadores y trabajadoras se rigen por este convenio, que trabajan en una decena de empresas como Jangarria (Grupo Auzolagun), Tallunce, Irigoyen, Seruni6n o Aramark. Este colectivo de trabajadores, m1s de 100.000 a nivel nacional, se encargan de elaborar y servir la comida de colegios, residencias, hospitales, empresas, etc.

La concentraci6n se enmarca en una jornada de movilizaci6n que se ha celebrado en todas las capitales de provincia del pa6s y que afecta a todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector. Con estas movilizaciones, las organizaciones sindicales CCOO y UGT quieren hacer visible el conflicto que ha generado la parte empresarial con el continuo incumplimiento del primer Convenio Colectivo Estatal de Restauraci6n Colectiva, que se firm6 hace un a6o para recoger las peculiaridades que tiene este tipo de trabajo frente al que se realiza en hostelería.

Sin embargo, CCOO denuncia que son precisamente las principales empresas del sector las primeras en incumplir lo regulado en este Convenio en materias tan importantes como tablas salariales, retribuciones en bajas por Incapacidad Temporal, pluses, contrataci6n, etc...El incumplimiento del convenio provoca que las empresas del sector no tengan las mismas reglas de juego, especialmente cuando se presentan a un concurso para obtener la concesi6n, y así se producen "guerras" entre las empresas que rebajan los costes laborales para hacer ofertas m1s ventajosas a la hora de concursar, lo que perjudica directamente las condiciones laborales de las plantillas del sector.

Las movilizaciones llevadas a cabo hoy coinciden adem1s con la primera vista de las demandas interpuestas ante la Audiencia Nacional conjuntamente por CCOO y UGT sobre esos temas, y se han realizado en un centro de trabajo de especial significancia en cada 1mbito territorial -en el caso de Navarra en el colegio Escolapios-, de forma que los usuarios del servicio han podido ser partícipes de la situaci6n irregular en la que se encuentran los trabajadores del sector.



miércoles 8 de febrero de 2017

Alcanzado un preacuerdo en el convenio colectivo de Hostelería de Navarra

CCOO valora el acuerdo alcanzado que garantiza y mejora las condiciones laborales de los 16.000 trabajadores del sector. El pacto recoge incrementos salariales del 2% en 2016 y 1,5% en 2017 con cláusula de garantía salarial.

Esta tarde y después de 26 meses de bloqueo en la negociación del convenio de Hostelería, se ha alcanzado un preacuerdo que garantiza las condiciones de trabajo para los más de 16.000 trabajadores y trabajadoras del sector en Navarra. El preacuerdo del convenio ha sido alcanzado por la patronal del sector y CCOO y UGT que ostentan la mayoría de la representación en la mesa negociadora.

Desde CCOO hacemos una valoración muy positiva de este acuerdo ya que hemos conseguido unos incrementos salariales que mejoran el poder adquisitivo de los trabajadores: subida del 2% en 2016 y del 1,5% en 2017 con cláusula de revisión salarial conforme al IPC.

El preacuerdo del convenio colectivo es un pacto de transición, marca una vigencia de tres años (2015, 2016 y 2017) y garantiza las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector hasta que se negocie uno nuevo. El preacuerdo recoge además importantes mejoras sociales: se incrementa el permiso en caso de pacto múltiple con dos días más, se establecen diez horas de permiso para acudir al especialista-médico del propio trabajador, se mejorará el articulado para adaptar las condiciones de trabajo a las víctimas de violencia de género y en los supuestos de gestación se provea de ropa adecuada a partir del momento que lo solicite la trabajadora, entre otras medidas.

CCOO valora que el convenio de Hostelería de Navarra siga siendo de los mejores del conjunto del Estado en cuanto a salario, vacaciones y condiciones en general. Con el acuerdo garantizamos la cobertura del convenio, consolidando derechos y mejoras para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector en Navarra.